Martes 5 de Diciembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Num. 563

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES;
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 5—s. Sabas y sta. Crispina.

LA NACION

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1871

Graves acusaciones.

Si la increible tolerancia observada respecto de los revolucionarios orientales es tan notoria y ha escandalizado tanto en Buenos Aires, no es difícil imaginarse lo que sucederá en la vecina República.

La prensa oriental ha sido demasiado parca y moderada en este sentido. Herido y comprometido aquel pais por tan culpable indolencia, era natural que la reprochase duramente al Gobierno Argentino, cuando apenas parecia apercibirse de ella.

La medida se ha colmado.

El «Siglo», diario ilustrado y cuyas simpatías por la República Argentina están fuera de duda, dirige hoy con vehemencia la palabra al Gobierno Argentino, poniendo los hechos ante sus ojos, que ha necesitado cerrar para no verlos.

Desgraciadamente, tenemos que callar ante esos cargos, porque rebosan en verdad y en justicia y nosotros mismos los hicimos repetidas veces.

En un punto creemos que se estravia el ilustrado colega.

El atribuye al Gobierno Argentino un propósito de hostilizar la paz del Estado Oriental, favoreciendo los planes de la revolucion.

Aunque no fiamos mucho en la lealtad politica de algunos hombres del Gobierno, no creemos que deban atribuirse tales propósitos á la mayoria de los ministros y principalmente al Presidente á quien el «Siglo» interpela.

El señor Sarmiento y la mayoria de los miembros del Gobierno no pueden ser indiferentes al triunfo del caudillage en el Estado Oriental. Las conveniencias nacionales y sus propios sentimientos están en pugna contra esa suposicion.

¿Cómo se esplica entonces la conducta del Gobierno?

Es la indolencia, la indolencia suprema, y llevada á un grado en que, haciéndose increible, el espiritu siente la necesidad de sustituirla por otra causa.

Basta un solo ejemplo para probarlo.

¿Crée el *Siglo* que el Gobierno Nacional está de acuerdo con los indios y conspira contra nuestra principal riqueza y contra la seguridad de la frontera?

No lo cree seguramente.

¿Y cómo esplicar ese clamor de todos los dias, respondiendo á las invasiones tambien diarias?

¿Porqué se encuentran nuestras guarniciones en el abandono cuyos detalles no pueden mencionarse en palabras dirijidas fuera de la República?

¿Porqué el empeño de sostener gefes que se ocupan de lo que no debieran y que no se ocupan de cumplir su deber?

¿Qué muralla de bronce es esa en que se estrella el grito angustioso de la campaña, la voz severa del Congreso, las censuras repetidas de la prensa, la reprobacion de la opinion pública, la manifestacion de los hacendados y autoridades que bajan á la ciudad á pedir que se proteja su vida y sus propiedades?

Es la indolencia sin medida que deja entrar las invasiones de indios como deja salir las invasiones de revolucionarios orientales.

El *Siglo* se asombra de que un gobierno que maneja tan tibiamente sus relaciones con los vecinos, concurra á que se produzca una situacion que, el dia menos pensado, puede repercutir en su mismo seno.

Hé aqui los graves hechos que denuncia:

«Lo que parece naturalmente lójico, es q' el gobierno argentino tratara de evitar por todos los medios á su alcance, que la revuelta oriental se robusteciese, prohibiendo el trasporte de toda clase de elementos de accion y de guerra que salen de Buenos Aires, y poniéndose en la condicion de guardar una neutralidad estricta

Pero sucede todo lo contrario: el gobierno del Sr. Sarmiento proteje tanto como es posible los esfuerzos del comité blanco en Buenos Aires, y ahi están los hechos recientes para probar lo que decimos.

Poco tiempo hace que las autoridades provinciales de la ciudad vecina sorprendieron en el Tigre una espedicion blanca, tomando gente, armas, municiones, etc. En ella estaba el Dr. Vazquez Sagastume.

Se mandó á Buenos Aires, pero todavia no habia llegado á la estacion del ferro-carril del Norte, que ya se recibia órden del gobierno nacional para ponerlo en libertad.

No hace muchos dias que nuestro consul en aquella capital, por denuncia de uno de los mismos enganchados consiguió que se mandase prender unos 19 individuos en San Fernando; fueron tomados, pero en el acto puestos en libertad por haberlo reclamado D. Luis Casalla bajo su fianza.

Al mismo tiempo se denunció al Gobierno provincial que en San Martin se preparaba una espedicion blanca; se dió órden al Juez de Paz de impedirla y este contestó que en efecto á ese pueblo habian acudido algunos hombres (como 50) desconocidos, que les habia hecho llamar y le contestaron que estaban de paseo. Cuando la dicha orden llegó, ya habian desaparecido.

Ahora nos consta que hay depósitos de vestuarios, armas y gentes—todo listo para cuando Aparicio ó Muñiz puedan acercarse á la costa.

En la Aduana de Buenos Aires se ha despachado un buque para el Arroyo Negro, á la órden de Lamorvonnais, con articulos de removido.

El vapor *Anita* (¿qué dice á esto el ministro ingles?) es el buque que tienen á su servicio los blancos.

Ante hechos de tanta consideracion, no hay escusa que salve la responsabilidad del gobierno argentino, y se vé en todo esto una idea preconcebida de aumentar nuestros males.

No hay en semejante proceder, destituido de habilidad politica y de justicia, un átomo de esa buena fé que deben guardarse reciprocamente las naciones neutrales y mientras nosotros hemos hecho toda clase de esfuerzos para cooperar á la victoria sobre Lopez Jordan, el gobierno argentino hace todo cuanto puede por ayudar á Aparicio en sus indignos propósitos.

El gobierno Oriental, apesar de la necesidad en que se veia, ha pasado caballadas al otro lado de la frontera cuando el ejército argentino en Entre Rios, estaba á *pié*. Ha contribuido por todos los medios á su alcance, á la mas estricta vijilancia de esa misma frontera que pudo ser una fuente de recursos para Lopez Jordan con un poco de descuido; y por fin, se ha felicitado con toda buena fé de ver concluida la contienda que trastornaba el órden y amenazaba la estabilidad interna de la vecina República.

El gobierno argentino, por su parte, ha tratado con Aparicio y le ha permitido crear sus principales elementos en el territorio que domina, pagando nuestra neutralidad con una abierta proteccion á la revuelta.

¿Tal procedimiento es digno de un Gobierno que se estime? ¿Responde quisiera á un sentimiento politico, ó á una combinacion trascendental?

Nada de eso. El triunfo de Aparicio aqui, seria el triunfo de Lopez Jordan en Entre Rios. Las afinidades que vinculan al partido federal argentino y al partido blanco oriental, no son un misterio para nadie, y el dia que cualquiera de los dos partidos llegára á encaramarse al poder, buscaria un apoyo en su vecino, como condicion esencial de vida.

Partidos sin mas prestigio que la disciplina que los amontona bajo su antigua enseña, no tienen ni uno ni otro el tacto de gobierno que se necesita para vivir en armonia con las sociedades que irian á regir, y es esta la razon por que buscarian su fuerza, en la reciproca union de los esfuerzos combinados.

De aqui, el peligro de una reaccion sangrienta, encarnada en el triunfo de cualquiera de los dos partidos, y es necesario que el Gobierno argentino haya enceguecido por completo, cuando se atreve á arrojar nuevo combustible en una hoguera cuyas llamas pueden incendiar los peltaños del trono de su fuerza.

No es asi como se sirven los intereses del pais que se gobierna, ni se atraen las simpatias de los pueblos vecinos.

Convengamos en que hay absoluta falta de sentido comun, en semejante conducta.

Y si salimos del terreno de las conveniencias reciprocas y entramos en la cuestion pura y simple de derecho internacional ¿hasta qué punto no es culpable el Gobierno argentino, por el apoyo que está prestando á la revuelta?

Es un deber entre naciones amigas, guardar la mas estricta neutralidad, tanto en las conflagraciones esternas, como en las disenciones civiles. Pero si las conveniencias politicas pueden disculpar que se rompan las relaciones amigables, para entrar á una guerra nacional, ningun pretesto disculpa, autoriza ó admite que una nacion estrangera y amiga, se inmiscuya en las disenciones internas de otra.

En primer lugar hay vejámen para un gobierno en sostener la causa que patrocina una revuelta estrangera, pues rebaja su carácter al tender la mano á la ilegalidad; y en segundo lugar, no hay derecho de turbar la paz y tranquilidad de un vecino neutral, removiendo ó alentando disturbios en su territorio.

A esto se unen, las prerrogativas que el derecho acuerda al asilado politico y la coartacion justa que pone á los manejos en que pueda incurrir, comprometiendo la estricta neutralidad que está obligado á guardar un pueblo amigo para con otro.

Si la ley fundamental del Estado, autoriza y obliga al gobierno argentino á acordar todas las prerrogativas estipuladas, al estranjero, no por eso le inhibe menos de coartar las maquinaciones contra la paz de sus vecinos que ese estranjero pueda poner en planta; y de ahi la diferencia de las consideraciones que deben guardarse al estranjero pacifico, y al emigrado politico.

Desde que el estranjero en vez de cumplir los deberes marcados por la ley, los desobedece, cae en la cuenta de los que deben ser castigados.

Es asi que los emigrados blancos en Buenos Aires, comprometiendo como lo hacen, al gobierno argentino con sus trabajos revolucionarios, debieron ser tratados como conspiradores desde el primer dia, pues infringian la ley fundamental del Estado.

Pero no ha querido proceder asi el gobierno del Sr. Sarmiento; y en vez de castigar ha alentado los esfuerzos de los asilados orientales, llegando las cosas al estremo, que es de pública notoriedad la fácil salida y segura conduccion que tienen todas y cada una de las espediciones bélicas destinadas al campo de Aparicio.

Muy séria es, efectivamente, la responsabilidad en que incurre el gobierno argentino, en la conducta que ha venido observando desde el comienzo de esta guerra.

La República Argentina no deberia olvidar que el cielo de su porvenir empieza á cargarse de nubarrones, y quizás en el presajio de esa tempestad que puede estallar un dia ú otro, hay un aviso para la conducta que debe observar con la República Oriental.»

Como se vé, tanto en las consideraciones de conveniencia y politica como en las de derechos, el *Siglo* coincide con las ideas vertidas por este diario.

Estamos, pues, muy lejos de combatirlas y solo testamos la palabra *hostilidades* para poner en su lugar *indolencia*, sin que esto sea cerrar los ojos á las tendencias ambiguas del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Credenciales y misterios

Despues de todas las denegaciones semioficiales, resulta hoy esclarecido, por las declaraciones de la prensa de Montevideo y por los documentos oficiales publicados;

1° Que la mediacion argentina fué *ofrecida* por este Gobierno al del General Batlle.

2° Que el señor Lamas recibió credenciales del Gobierno Oriental y *que las presentó al Gobierno argentino*, siendo recibido en el caracter que ellas le asignan.

El gobierno argentino es desgraciado por demás con los asuntos en que quiere guardar reserva.

Entabla negociaciones secretas con los blancos y las notas del Dr. Tejedor se encuentran en la balija de los derrotados.

Anuncia solemnemente al Congreso que reservará los documentos relativos el empréstito, aun para el Congreso mismo, y los documentos ven la luz en casi todos los diarios.

Quiere ocultar que ha ofrecido la mediacion y que ha recibido *en su carácter oficial* al señor Lamas. Los amigos del gobierno llegan hasta desmentir el hecho, consiguiendo que lo recuse la opinion que los cree bien informados, y el mismo señor Lamas, en una nota oficial que se publica por los diarios, se encarga de hacer saber que ha sido recibido.

¿Pero qué puede estrañarse á este respecto, despues de lo que ha sucedido con la proyectada espedicion al desierto?

Los diarios ligados al Gobierno empiezan á dar noticias de ella, y visto este proceder otro diaro, sin contradiccion ninguna, acaba de revelar cuanto se refiere á esa espedicion.

Los nombres de los gefes, la organizacion de la espedicion, el número de las fuerza, su division y su mando, su punto de partida, su itinerario y reunion, las épocas señaladas para los movimientos, todo se ha hecho público, antes que la espedicion esté organizada.

De estos hechos, tan repetidos, se deduciria que el Gobierno, con todos sus misterios, es uno los gobiernos mas penetrables que pueden imaginarse.

Esto se llama estar á las desventajas y no á las ventajas de las cosas.

Si el Gobierno, de propia voluntad, levantára el velo de los escondites ministeriales (salvo naturalmente en las operaciones de guerra) tendria los inconvenientes de una censura, que no puede evitar por otra parte, pero tendria el prestigio de los gobiernos republicanos que hacen de la publicidad la base de sus procederes.

Pero hacer un sistema de ocultaciones y de tapujos y dejarse sorprender los secretos, es cargar con la reputacion ambigua de las politicas tenebrosas, demostrando al mismo tiempo que no se tiene ni la suficiente discrecion de guardar el secreto.

La consecuencia de este proceder es que mientras se niega el conocimiento de los mas graves negocios públicos al pais y al Congreso, se abandona su posesion al último cronista que se tome la pena de investigarlos.

Si el Gobierno se inspirase mejor, ya que la publicidad ha de hacerse de una ú otra manera, seria mejor que la produjese en honor suyo y por acto propio, llevando en su mano la luz de la publicidad, para evitar al menos que, derrotando sus planes y comprometiendo su seriedad, caiga de repente el frájil techo y penetrando la claridad del dia, le sorprenda en situaciones desairadas.

Hé aqui lo que dice el *Siglo* de Montevideo sobre los misterios de la mision Lamas y de la mediacion argentina.

«Sobrada razon tiene la *Paz* para censurar que el Gobierno no se haya apresurado á publicar las notas relativas á la mision Lamas y á la negociacion argentina, de que dió conocimiento á varios ciudadanos en la reunion privada que celebró en su casa el general Batlle.

No hay razon ninguna que aconseje ni legitime esa omision, y antes al contrario, si el Gobierno en medio de sus indisculpables errores en este asunto procede con lealtad y buena fé, debe imponerse por regla de conducta la mayor publicidad de la negociacion, q' no hay otro medio mas eficaz de desarmar las prevenciones motivadas que ha sublevado la ingerencia de D. Andrés Lamas en esas negociaciones, y de calmar la justa alarma que se ha producido en todos los ánimos.

Desde luego, si esas notas se hubiesen publicado, se habria aclarado uno de los tantos misterios con que ha querido procederse en este asunto, quedando demostrado que no estaba bien informada la prensa argentina *cuando aseguraba que la mediacion de aquel Gobierno no habia sido ofrecida sino solicitada por el Gobierno del General Batlle.*

De los documentos relativos de que se hizo lectura ante una treintena de ciudadanos, consta por el contrario, que la mediacion argentina «ha sido ofrecida espontáneamente «y aceptada por el General Batle, sobre la «base de ciertas declaraciones fundamentales «de que no será dado prescindir.»

Por nuestra parte, no damos gran importancia á la circunstancia de que haya sido la mediacion ofrecida por el Gobierro Agentino ó solicitada por el Gobierno Oriental; pero como nuestros còlegas de la vecina orilla se empeñan en esclarecer ese punto, en dejar constatado que lo último es lo que realmente ha ocurrido, creemos necesario rectificar el error en que han incurrido, y que quedará evidenciado asi que se publiquen las notas cambiadas entre el señor Lamas, como agente confidencial de este Gobierno, y el señor Tejedor, como Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno argentino.

Tambien se ha empeñado la prensa de Buenos Aires, especialmente la *Tribuna*, en sostener que el Sr. Lamas no habia presentado *credenciales* algunas al Gobierno Argentino, y entre tanto de las notas publicadas ayer resulta que el 20 del corriente ya habia «presentado sus credenciales el señor Lamas y «habia sido reconocido en el carácter que esas «credenciales le conferian.» (Empleamos las propias palabras de que se sirve el señor Lamas.)

De todos estos tapujos, y de todos estos misterios, nosotros deducimos que los mismos hombres que dan entrada al Sr. Lamas en los juegos de la diplomacia internacional, tienen asco á su personalidad politica, ó por lo menos tienen el íntimo convencimiento de la repugnancia que inspira á la generalidad de los ciudadanos.

Cualquiera que sea el giro que tomen las negociaciones, nosotros sostendremos que la politica que se ha adoptado en este caso, no es la politica leal y sincera que se capta las simpatias y el aplauso del pueblo.»

La nota del señor Lamas referente á la mediacion, es la siguiente:

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871.

Sr. Ministro:

La nota de V. E., fecha 6 del corriente me encontró enfermo y en la imposibilidad de ocuparme de ningun negocio.

En estos dias llegaron á esta ciudad las noticias del malogro de la comision pacificadora que se encontraba en campaña, y de la reaccion favorable á la continuacion de la guerra que producian las exageradas pretensiones de los revolucionarios; y esas noticias hicieron dudar de la oportunidad de los trabajos que nos ocupaban.

Modificadas estas primeras impresiones he vuelto á continuarlos.

He presentado ya mi credencial y he sido recibido por el gobierno argentino en el carácter que ella me confia.

Aunque me parece inútil, debo decir á V. E, que solo me serviré de aquella credencial para el especial y único objeto para que fué necesaria, y que una vez establecidos los términos de la interposicion argentina, daré por terminada mi mision.

Agradeciendo al Gobierno la confianza con que me ha honrado, ofrezco á V. E. las seguridades de mi respetuosa consideracion.

Andrés Lamas.

A. S. E. el señor doctor don Manuel Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Esteriores. de la República Oriental del Uruguay.

Prescindiendo ahora de si la mediacion es ofrecida ó solicitada y de si las credenciales se presentaron ó no se presentaron, solo observaremos una palabra en la nota anterior, por el valor que tienen las voces en el lenguage diplomático.

"Una vez establecidos los términos de la *interposicion* argentina" dice el señor Comisionado.

Como se vé, el comisionado no ha querido emplear la palabra *mediacion*.

Interponerse parace que espresa algo mas que ofrecer una mediacion oficiosa.

Tratándose de una lucha, es un acto decisivo que coloca una tercera persona entre dos combatientes, para suspender el combate.

Es casi una *intervencion*, palabra á que no ha querido llegarse.

Y en efecto, como antes lo hemos observado, si el Gobierno argentino garantiese el arreglo; nada habria mas claro que su *intervencion* en los asuntos orientales.

Garantia á los revolucionarios todas las promesas del Gobierno, incluso la libertad electoral.

Garantia al Gobierno todas las promesas de la revolucion, incluso el desarme.

Si el desarme no tuviese lugar ¿cómo se entenderia la obligacion del garante sino hacia efectiva por la fuerza la promesa á cuya realizacion se comprometió?

¿Cómo se entenderia la garantia electoral? El gobierno argentino pondria comisarios en las mesas electorales de la República Oriental para cerciorarse de que se votaba libremente?

¿Qué haria si consideraba en conciencia que la libertad del voto habia sido violada?

Una garantia internacional es como cualquier fianza. En defecto del obligado cumple el fiador.

¿Le conviene á la República Argentina ponerse en el caso de hacer armas contra la revolucion ó contra el gobierno Oriental en su caso?

Pero hay mas todavia.

Una nacion que garante los compromisos celebrados entre otras naciones, se espondrá á la guerra, en caso de no cumplimiento; pero este no será su único peligro.

Ahora, cuando la garantia se refiere á las luchas intestinas de un pueblo, el fiador no solo se espone á la guerra, sino á todas las odiosidades de la intervencion.

Pero esto solo es dicho de paso.

El objeto de estas lineas no es otro que el de establecer lo que respecta al ofrecimiento de mediacion y al carácter oficial del comisionado nos revelan las notas de este último y los comentarios de la prensa de Montevideo.

Exposicion nacional—Minerales y maderas de la República

Comision Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba.

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Publica, Sr. Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871.

Exmo Señor:

En el interes de hacer constar de una manera eficaz el modo como la República ha concurrido con todos sus productos á la Exposicion de Córdoba, la Comision Directiva va á permitirse proponer á V. E algunas medidas que en su concepto contribuirán á llenar ese objeto.

Siendo la industria minera uno de los ramos mas importantes de nuestra riqueza y estando tan numerosamente representada, la Comision Directiva cree conveniente aprovechar los conocimientos cientificos de los profesores Dr. Stetzner y Mr. Miles Rock autor del importante catálogo mineralójico de la Exposicion, pidiéndoles un estudio sobre todos los minerales existentes en la Exposicion, haciéndonos conocer en detalle su importancia, el valor industrial que puedan tener en el comercio del mundo, asi como, en cuanto sea posible, la importancia de las minas de adonde provienen, los procederes de que se valen para estraerlos y los medios de trasporte con que cuentan para conducirlos hasta el litoral.

La riqueza de nuestros bosques no es menos importante que la de nuestras minas; la Exposicion lo ha probado con las colecciones de maderas tan variadas que nos han remitido de casi todas las provincias del Centro y Norte de la República. Colecciones tan importantes merecen ciertamente un estudio especial que nos permita conocer los nombres botánicos de cada una de las esencias silvícolas espuestas, el lugar á donde vejetaban, como y en qué condiciones se desarrolla esa vejetacion, asi como la importancia industrial de cada una de las maderas que hoy tiene el visitante de la Exposicion á la vista.

Una de las dificultades que tenian los profesores Stetzner y Lorentz para llevar adelante ambos trabajos era la falta de datos enviados á la C. D. por los espositores de esos trabajos que les inhabilitaba para completar las memorias que les pedi durante mi última permanencia en Córdoba, mas hoy que se preparan á hacer un viaje cientifico en el interior de la república desaparecen estos inconvenientes, desde que él les permite, con el catálogo de la Exposicion á la vista procurarse por las provincias que recorran todos los datos que les faltan para complementar el trabajo pedido, puesto que la C. D. posée ya algunos que pondrá á la disposicion de los Sres. profesores á quienes pide las dos memorias arriba espresadas.

El señor profesor Stetzner deberá en su viaje de esploracion, visitar en las provincias que recorra las minas ó lugares de adonde proceden las muestras mineralógicas espuestas y conocer el valor de las minas, su estension y hacernos la descripcion de ellas y de los medios que se emplean para la estraccion de sus productos, ya sean metales ó materiales de construccion; nos hará conocer los medios de transporte de que disponen, y una vez en Córdoba deberá darnos la ley de los metales que ensayará, asi como decirnos quimicamente el valor de los materiales de construccion ó combustible que estudien de los presentados á la Exposicion Nacional.

Como los nombres botánicos de una gran parte de las esencias silvícolas que componen nuestros bosques son todavia desconocidas en el mundo cientifico, el Sr. Lorentz procederá á estudiarlas en toda la rejion que recorra aprovechando la plena vejetacion en que vá á verlas, para establecer al ménos la familia y el jénero botánico á que pertenecen sino pudiera decirnos la especie y variedad de cada una de ellas, describiéndonos tambien el lugar adonde vejetan fisica y climatólojicamente y las condiciones que exijen para que su desarrollo sea completo.

Para este trabajo tiene el Sr. Dr. Lorentz el catálogo de la Exposicion y el Boletin Oficial de ella, adonde encontrará el nombre vulgar con que cada una de las esencias espuestas son conocidas en sus provincias respectivas y por consecuencia la llave principal para conocer y poder establecer á la vista de las hojas, de la madera y de la fruta ó flor, sino el nombre botánico de cada una de ellas al ménos el de la tribu ó jénero á que pertenecen.

Una vez hecho este trabajo, á la vuelta á Córdoba del doctor Lorentz procederá, auxiliado de un industrial que él elijirá en aquella ciudad, á decirnos cual es el valor que cada una de las maderas espuestas puede tener como material de construccion para edificios, ferro carriles, buques ó muelles de lujo.

Descriptas nuestras esencias silvícolas tanto científica como industrialmente, hecho conocer su modo y manera de vejetar habremos dado un gran paso en beneficio del desarrollo de nuestras riquezas.

Para completar estos trabajos la Comision Directiva posée en sus archivos datos importantes sobre Corrientes y otras provincias, que pondrá á la disposicion del señor profesor Lorentz, cuando los pida á nuestra secretaria.

Las colecciones de yerbas medicinales y tintóreas son tambien muy importantes y es por ello que el infrascripto habia ya encargado al profesor Stewart, hiciera un análisis químico de todos aquellos mas notables, estableciendo su valor industrial y su clasificacion botánica; para esto último se ha prestado gustosamente á auxiliar al Dr. Stewart el profesor Lorentz y el industrial de esta ciudad el Sr. D. Adrian Pratt que teñirá diferentes objetos con ellas y nos mostrará su valor comercial, tanto mas, cuando este último ha encontrado materiales en el Palacio de la Exposicion que según él reemplazarán perfectamente á otros que á grandes precios se venden por el comercio de esta plaza, introducidos desde las Indias Orientales.

Con estos trabajos que la C. D. espera V. E se servirá ordenar á los señores profesores nombrados, dándoles los medios de practicarlos, asi como otros que el infrascripto proyecta, quedarán constatadas de una manera eficaz las ventajas que el pais reportará en hacer conocer la multitud de materias primas que él posee y que hoy yacen ignoradas y perdidas para el comercio del mundo.

De V. E. con distinguida consideracion,

EDUARDO OLIVERA
Presidente.

Flete de los cereales

Juzgamos de conveniencia para el público consumidor, para los sembradores y para el mismo ferro-carril del Oeste la solicitud que presentan los Sres. Amadeo hermanos, consignatarios de frutos del pais, pidiendo que se fije diez pesos p' fanega al flete del trigo, maiz etc. que se transporta desde Chivilcoy, exonerándose asi mismo de flete las bolsas vacias que se remiten á la campaña para ser llenadas con aquellos cereales, segun se practica actualmente con las pipas vacias y demás envases que se envian á las graserias.

Hé aqui la solicitud á que nos referimos.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1871.

Sr. Presidente del Directorio del Ferro Carril del Oeste.

Los abajo firmados, Consignatarios de Frutos del Pais, nos presentamos respetuosamente esponiendo, lo siguiente, para que se sirvan tomarlo en consideracion, y resolver como lo pedimos.

Primero: la necesidad de bajar el alto asignado en toda la via, al trigo, y maiz, particularmente en un año como este, cuya cosecha ofrece ser abundantisima, y como es consiguiente, muy bajo el precio de la venta.

Segundo: el escesivo flete que se paga por bolsas vacias, que de aqui se remiten á Chivilcoy etc. etc., para volver desde alli con trigo y maiz, sin gozar estas, de la benefica medida tomada por ese Ferro Carril, para los envaces vacios que se remiten á todas las graserias, que estan cerca de esa via férrea.

Por lo espuesto, omitiendo algunas otras consideraciones, que podrá darlas uno de los Directores, por el conocimiento practico que tiene de la casa; pedimos que tomando en consideracion, este nuestro justo pedido, ese Directorio, cuya solicitud hacemos interpretando los intereses de nuestros labradores, y la gran conveniencia para ese Ferro-Carril: se sirva ordenar la rebaja del flete, para todo el trigo y maiz quo se traiga al Ferro-Carril, poniéndole el flete de *diez pesos* á cada fanega de cualquier grano que sea conducido desde Chivilcoy hasta aqui, (y lo demas proporcionalmente en wagones de esa empresa. Como tambien la exhoneracion del flete que pagan las bolsas vacias, que se remiten á las estaciones, para que de alli vuelvan llenas de trigo, maiz, cebada, alpiste etc. etc.

Que una vez concedido lo que pedimos, el Ferro Carril del Oeste, conducirá *todos* los granos de la parte centro de nuestra campaña doblando de esa manera la ganancia en fletes; no creemos necesite esplicaciones de nuestra parte, pues estamos convencidos que es del dominio de ese directorio.

Concluiremos pidiendo el pronto despacho, para que la nueva cosecha entre en sus primeros productos á gozar la benefica y equitativa medida, que no trepidamos en creer, dictará ese directorio.

Saludan al Sr. Presidente y Directorio.

Amadeo Hermanos.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental.

De los últimos diarios que hemos recibido tomamos las siguientes noticias:

Dice *La Tribuna*.

Que ha leido en un diario de Buenos Aires que el Gobierno oriental piensa pedir al argentino un paraje en Patagonia para establecer un punto de deportacion para los criminales, y agrega que ignora el grado de verdad de esta noticia, pues es lo primero que oye á ese respecto.

Un pasagero llegado del Tala por la diligencia de Yescas fué á su imprenta á decirle que en el Cerro Colorado, estaba anteayer con la linea tendida el general Castro, pero q' los blancos no habian aceptado la batalla, y agrega que la misma diligencia encontró anteayer á los dos ejércitos en las Puntas de Godoy.

En nota que pasa el coronel Ordoñez con fecha 29 de Mercedes al Gobierno, le comunica que en cumplimiento de lo dispuesto conferenció con el general Borges el dia 25 en Paysandú, habiendo arreglado definitivamente las dificultades que aquel general tenia para seguir al frente de las fuerzas del Norte.

Dice *El Siglo*:

Que el general Castro escribe á su secretario desde el paso de San Juan se tiroteaba con el enemigo, y lamentando no tener 500 ginetes mas para dar un golpe decisivo, por cuya falta hace carges á varios subalternos que debian estar ya incorporados, y agrega que se dirigia á las sierras procurando unirse al coronel Caravajal.

—Ha circulado la noticia que por órden del Sr. Presidente de la República, ha sido reducido á prision por el comisario Aguirre y puesto en un calabozo el individuo Simon Brijido Rios.

—Hemos oido que el Gefe del Parque Nacional ha elevado al Superior Gobierno propuestas en favor de los oficiales que tiene á sus órdenes.

—Se nos dice que el batallon *Tajes* va á salir á campaña esta tarde, y están preparandose varias carretas para el equipo y municiones correspondientes á dicho batallon, el cual se pondrá á las órdenes del general Suarez.

La Biblioteca de Buenos Aires

Buenos Aires. Diciembre 2 de 1871.

Ministerio de I. P.

Sr. Dr. D. Vicente G. Quesada, Director de la Biblioteca Pública.

La Biblioteca de Buenos Aires es la mas importante de la República por su antigüedad, por la variedad de obras cientificas que contiene, y por los grandes servicios que está llamada á prestar á la instruccion jeneral del pais, hallándose establecida en su primer centro intelectual y social.

El Sr. Director ha comprendido que la Biblioteca de Buenos Aires no puede mantener este carácter sin que represente el movimiento progresivo de la intelijencia y el estado actual de los pueblos; lo que obliga á verificar en sus libros un trabajo constante de renovacion y á abrir todas las vias por las que puedan procurarse documentos informativos.

La iniciativa de V. para establecer con varios paises y otros establecimientos análogos un canje de publicaciones, responde á esta necesidad esencial; y este Ministerio le ofrece para llevarla á cabo el ausilio de todos los documentos oficiales, y de los libros y folletos que se publique bajo los auspicios del Gobierno de la Nacion.

El Gefe de la Biblioteca Nacional ha recibido instrucciones para proceder á la ejecucion de lo indicado, poniéndose de acuerdo con el Sr. Director.

Con este motivo saludo al Sr. Bibliotecario con mi distinguida consideracion.

N Avellaneda.

Ferro-carril pneumático

—Hace tres semanas se verificó en Londres, en el Palacio de Cristal situado en él parque de Sydenham, un esperimento injeniosísimo. Trátase de un tren de camino de hierro movido por el aire atmosférico. La distancia que recorrió el tren modelo fué de 600 metros, y el suceso se debe á Mr. Rammell.

Veáse los pormenores:

Dispúsose un tuvo ó túnel de ladrillo de unos diez piés de alto por nueve de ancho, capaz de contener los carruajes mayores con una sola linea de carril. A cada estremo de este túnel se colocaron válvulas de abrir y cerrar, con varios aparatos, para dar impulso al tren por el principio pneumático. Este principio pneumático de propulsion es muy sencillo: cuando ha de ir el tren en una direccion, se le enpuja por medio de una gran corriente de aire, y cuando ha de marchar en direccion opuesta se le atrae, estrayendo al aire como una máquina pneumática.

No debe suponerse, sin embargo, que los pasajeros son depositados en lugar de su destino de un solo golpe, como sucede con las cartas en el sistema de buzones tubulares. Para evitar el inconveniente de la demasiado brusca y celeridad, se han empleado medios mecánicos que hacen el movimiento agradable, y fácil y suave, y permiten que las paradas se ejecuten gradual é insensiblemente.

El trayecto de 600 metros se recorre en unos cincuenta segundos con solo la presion atmosférica de dos onzas y media por pulgada cuadrada; pero puede obtenerse mayor velocidad sin riesgo alguno.

Una de las ventajas que tiene este método de locomocion es que no puede haber choques de trenes, porque la fuerza impulsiva va siempre en una direccion dada.

El único inconveniente que observamos es que si se descompone una máquina en medio del camino. los viajeros tendrán que apearse y salir del tubo como puedan; y si entretanto viene otro tren y el aire empieza á faltar, sufrirán la suerte que el pájaro metido en la campaña pneumática. Pero es natural que este inconveniente lo haya previsto el injeniero.

El tren com due hizo el asperimento de que hablamos llevaba una especie de ómnibos muy largos, capaz para tteinta personas. Los pasageros entran en él por los dos esctremos, que se cieron deepues co i ventanillas de cristal.

Al entrar el carruaje el túnel, un aparato que llevaba en la parte posterior se adapta á las paredes de aquel para no dejar paso alguno al aire. Contra este aparato se dirije la fuerza impulsiva. En la estacion de ptrtida hay una rueda de abanico con un disco cóncavo de hierro 22 psés de diámetro. Esta rueda de vuelta con ayuda de una máquina motora, y llava la veleciadad quo ss quiere, en el supuesto de que la rapidez de sus vueltas aumenta la presion del aire y enjendra la fuerza necesaria para poner el movimiento en tren.

Para rl viaje de vuelta se hbra la valvula, y la rueda de disco empieza á estraer aire del tubo, movimiento elt tren.

Contra las mordeduras.

Ahora que la hidrofobia se enseñorea entre nosotros, tomamos los siguientes parráfos.

«Los gravisimos accidentes que producen las mordeduras de ciertos animales, y la instantaneidad y energia que es preciso desplegar en el tratamiento si se ha de evitar la muerte del sujeto, dan un indiscutible interés práctico á la aplicacion de la electricidad hecha en el siguiente caso:

M. Delehaye, dibujante de gran talento, á cuyo lápiz se deben las magnificas láminas de las obras cientificas publicadas por los profesores del Jardin de Plantas de Paris, acababa de terminar el dibujo de una cabeza de crótalo, una de las especies de reptiles mas peligrosos, cuando al ir á colacar en su caja la piel de la serpiente rellena de paja, se cerró el resorte que tenia abiertas las mandibulas del reptilo, que se cerraron de pronto clavándose uno de los ganchos venenosos en el indice de M. Delehaye.

Salió bastante cantidad de sangre, aumentada por la succion q' aquel hizo en la herida y por una ligadera que aplicó al dedo con el fin de detener la circulacion. Inmediatamente fué al laboratorio de Mr. Jamin, donde se sumergió el dedo en un baño alcalino concentrado, y se introdujo en seguida en la picadura una aguja de platino que se hizo enrojecer instantáneamente por medio de una de las pilas eléctricas que siempre están funcionando en este santuario de la ciencia.

Al mismo tiempo se administraron al enfermo los brebajes usados en semejantes casos. Despues de una hora de tratamiento habia desaparecido todo peligro, y el accidente no tuvo consecuencias desagradables.

Deseando saber si el reptil tenia todavia veneno, y si el tratamiento que se habia hecho sufrir á M. Delehaye habia sido una precaucion inútil, se picó á un conejo con el mismo diente del crótalo por que fué herido aquel sujeto, y apenas habia trascurrido media hora cuando el pobre animal morió en medio de atroces convulsiones nerviosas.

Datos de Rusia

Traducimos los siguientes párrafos de una publicacion estadística que ha hecho el Ministro de la Guerra de aquel imperio:

De estos informes se desprende q' en 1725 el territorio del imperio comprendia una superficie de 275,571 millas cuadradas, de las cuales 82,687 en Europa y 192 884 en el Asia. Este vasto territorio fué despues aumentado, principalmente por medio de la conquista, y elevado á 389,310 millas cuadradas, de las cuales 106,951 en Europa y 282,259 en el Asia, comprendiendo las 9,610 millas cuadradas del Mar Caspio y del de Aral.

Esta superficie comprende los territorios del norte, que son por lo jeneral áridos y que contienen pocos habitantes. Las rejiones mas fértiles y populosas abarcan una estension de 200,000 millas cuadradas, y esceden en 32,000 millas cuadradas la superficie total de la Europa.

La poblacion de la Rusia pasa de ochenta millones de habitantes, repartidos del modo siguiente: Rusia propiamente dicha, cincuenta y dos millones de habitantes; Polonia inclusas las provincias polacas, 16.000,000; Finlandia 1.800,000; Siberia y Caucaso, diez millones; Turkestan, 1.000,000.

Las provincias mas populosas pertenecen al antiguo reino de Polonia. En el gobierno de Varsovia el término medio de la poblacion es de 3,101 habitantes por cada milla cuadrada. En el gobierno de Moscow la proporcion es de 2,538; en el de San Petersburgo de 1,446; en Arcánjel, de 20 y en el Amour de 2.

La Rusia tiene 8 universidades establecidas en San Petersburgo, Moscow, Kaff, Charkow, Odesa, Kazan, Dorpat y Helsingfors. El número total de estudiantes que siguen los cursos es de 5,576. Tambien hay tres liceos con 200 alumnos. Las escuelas para la clase media, ó sea jimnasios, cuyo mayoe número, relativamente á la poblacion, se halla en la Polonia, existen en razon de una escuela por cada 175,000 habitantes.

En las provincias del Báltico la proporcion es una escuela por cada 200,000 habitantes; en la Finlandia de una por cada 284,000. En en distrito ds San Petersburgo apenas hay una por cada 500,000 habitautes y en el de Moscow, una por cada 720,000. En el distrito de Kazan la penuria es todavia mayor pues hay solo una escuela por cada 1.200,000 habitantes. El número de las escuelas nacionales es de 9,955 y el de los alumnos que las frecuentan de 280,000 ó sea 300 alumnos por escuela.

Cargos al almirantazgo inglés

De una correspondencia de Lóndres que publica un diario brasilero traducimos:

El almirantazgo inglés ha caido en gran descrédito y no sin razon.

«Al principio de este año, el antiguo trasporte á vapor *Megera*, recibió órden de llevar á su bordo parte de un regimiento para Hong King. Cuando estaba para hacerse á la mar se suscitaron objeciones en la Cámara de los Comunes acerca del mal estado del vapor. El almirantazgo contestó á esas objeciones y á despecho de todas las amonestaciones partió el buque para ese largo viaje con cerca de 400 hombres de tropa á bordo, encontrando siempre buen tiempo.

En principios de Junio hizo agua, y el capitan se vió obligado á poner proa para San Pablo, isla desierta del Océano Pacifico. Allí fué examinado el buque y se vió que se le habian caido algunas de las chapas de hierro; que todo él se hallaba en mal estado y que no tenia compostura posible. El comandante en vista de esto no tuvo otro remedio que desembarcar la tropa, la tripulacion y los viveres en aquel paraje desierto é inhospitalario, donde ningun buque toca casi nunca, y teniendo el hambre en perspectiva.

Al cabo de un mes de vistar á San Pablo fué que un buque pasó á distancia de poderse comunicar con él, llevando noticias á Batavia, á tiempo de aprovecharles. Enviáronse inmediatamente provisiones de Java á San Pablo, y se salvaron felizmente todos los que se hallaban á bordo del *Megera*.

En su consecuencia es el almirantazgo el verdadero responsable de haber salido este buque para un viaje tan largo, y por eso no tiene limites la indignacion pública; exacerbada naturalmente con la pérdida del capitan.

Trasbordos de mercancias.

Del *Telégrafo Maritimo* tomamos lo siguiente:

Reconocidas las conveniencias á que deben propender los colectores de Aduana en facilitar las operaciones comerciales en todo lo que sea compatible con los reglamentos existentes, nos vamos á permitir llamar la atencion de quien corresponda sobre la forma adoptada para hacer los trasbordos de mercancias en este puerto.

Se nos dice que para protejer el servicio interno de lanchaje, los trasbordos con arreglo á reglamento deben hacerse por medio de lanchas del propio puerto, hecho que indudablemente causa graves perjuicios al comercio, no solo por hacer el trasbordo *doble* y deterioro de algunas mercancias, sino tambien por que se agrava el precio de estas.

Con tal motivo parece que ya nuestros comerciantes prefieren hacer sus compras en el puerto de Buenos Aires, donde encuentran la conveniencia espresada en el ejemplo siguiente:

Un comerciante fleta una goleta con destino á los Rios, y siéndole de conveniencia llevar su surtido de articulos franceses, ingleses, españoles y alemanes, obtiene de la Aduana los permisos respectivos de trasbordo, y su goleta atraca indistintamente á cada uno de los buques, recibiendo de ellos la carga que le pertenezca.

Fácil es comprender que por este medio se evita, ademas del privilegio que existe en este puerto, los gastos y otros perjuicios consiguientes al doble trasbordo.

Seria de desear que el señor Colector de la Aduana propusiera un medio para evitar á los comerciantes los inconvenientes que hemos apuntado; á no ser que se mire con indiferencia el que se hagan las compras en otros puertos con perjuicio de este que presenta toda clase de facilidades.

Se nos objetará que en casos especiales, reconocidos asi por el Sr. Colector General, el trasbordo se efectúa en la forma indicada; pero es gran con-veniencia que esia forma se hiciera estensiva á todos los casos.

Costumbres.

Los presidentes de los cuerpos colejisladores en los Estados Unidos, en vez de campanillas para dirigir las sesiones, tienen martillos, con los cuales pegan en un timbre de madera.

Los diputados y senadores para llamar á los criados se valen de palmadas, como sucede en nuestros cafés.

La entrada en el *Capitolio*, magnifico palacio donde se hallan ambos cuerpos, es pública, sin que pueda cerrarse ningun salon al pueblo; las sesiones secretas están terminantemente prohibidas, y cuando se trató de la espulsion de la cámara de diputados del general Butler por venta de dos plazas de cadetes, se hizo publicamente y ante una numerosa concurrencia.

En el Capitolio se permite la venta de toda clase de objetos, y hay establecidos dos magnificos "restaurants" donde los padres de la pátria pueden tomar suculentos "lunchs" y consumir á su placer el "lager" y el "whiskey".

Es sumamente frecuente ver á dos adversarios politicos brindando, despues de acalorados discursos por, "the health and regards" de alguna yankee que los acompaña en estas libaciones,

Durante las horas de sesion está el Capitolio sumamente concurrido, viéndose todos sus pasillos ocupados por una multitud de personas que van alli á hacer hora: las que mas abundan son las señoritas, que van á matar el tiempo.

¡Qué ridículo!

Cuéntase que en los últimos dias del gobierno clerical, estando en Roma Mad. Poitevin, la aereonauta habia anunciado una *ascencion* y obtenido permiso para intentarla; pero cuando el vicario de la gran ciudad, monseñor Patrizzi, se enteró del caso y vió los carteles que la artista habia hecho fijar, se indignó de que esta quisiera igualar á la Vírgen Maria y prohibió el espectáculo, no creyéndo licita ninguna ascencion mas que la de Maria.

Fué necesario que el embajador francés interpusiera su valimiento en la corte romana para que se permitiese la funcion; pero monseñor Patrizzi, intolerante en este punto, hizo desgarrar los anuncios y cambiarlos por otros en los cuales no figurara aquella palabra, que, segun él, suscitaba competencias á la Virgen.

Es un rasgo que caracteriza al gobierno pontificio. ¡Ridiculo!

Entre-Rios.

Los trabajos del muelle en Concordia están suspendidos, desgraciadamente en la época de la bajante, cuando mas facilidades habia para terminarlos.

Tambien en algunos pueblos de la Provincia se han iniciado suscripciones para las victimas de la catastrofa de Oran.

Tenemos noticias de Gualeguay y Victoria que alcanzan hasta el 26.

No se habia aun ordenado nada respecto de elecciones.

El pueblo espera ansioso que el Gobierno mande cumplir cuanto antes la soberana sancion de la Convencion.

Ya no hay razon alguna para demorar su cumplimiento.

Un cólega del Paraná dice:

Segun los diarios de Buenos Aires vemos que el Comisario pagador se habia embarcado para el Uruguay á fin de hacer algunos pagos á las fuerzas Nacionales existentes en esta Provincia.

Cuando se acordará el Ministro de la Guerra de ordenar el pago de los haberes de la Guardia Nacional.

Tucuman.

Ayer recibimos como siempre el *Nacionalista* de esa ciudad.

En el no encontramos nada de interés publico que merezca transcribirse; viene ocupado con largos *articulos* de tres ó cuaro curas y frailes; peleándose porque los frailes cobrasen los funerales q' constearon para un individuo que murió y el cura dice que se le debe pagar á él.

Hasta cuando cólega será tan indiferente con los intereses del pais para consagrar sus columnas á esa clase de asuntos tan repugnantes.

Corrientes

Los últimos sucesos que acaban de pasar en la provincia de Corrientes, con motivo de la eleccion del 16 de Noviembre, han sido juzgados muy erróneamente por alguna parte de la prensa de esta ciudad; no diremos que esto haya sido por espiritu de partido, por oposicion al actual gobernador de esa provincia, en quien todos hemos reconocido des de su elevacion al poder uno de sus hijos mas ilustres y dignos de dirijir los destinos de ese rico pais; pero hemos visto que escritores que nos merece algun respeto, se han dejado llevar por las impresiones del partido, que fué derrotado franca y legalmente y el campo electoral, para acusar tan injusta y severamente al Gobernador Baibiene.

Es un cargo este que no dudamos ha de ser levantado por los que lo lanzaron, hoy que los hechos están de manifiesto y que todos sabemos lo que ha sucedido en esa provincia.

Corrientes, es verdad, desde que Lopez Jordan se sublevó contra la autoridad nacional, estaba amenazada por sus antiguos enemigos, que conspiraban desde allí para que triunfase la revolucion, la que fácilmente segun creian, los restableceria de nuevo en el poder; pero esterminada esta en *Ñeambe* ¿qué podian esperar? ¿que resolucion adoptar?

A primera vista parece este un problema de muy dificil resolucion; mas para mayor desgracia del pais encuentran aliados en algunos miembros del gran partido liberal, que aspiraban al poder, sin considerar que al formar entre las filas de los enemigos de su pais, su perdicion era inevitable, tal como el tiempo se ha encargado de demostrarles y lo que todos acabamos de ver. El triunfo contra la opinion pública, lo que pocas veces sucede y cuando se llega á conseguir, no es un triunfo que puede halagar á los que lo obtienen, triunfo falaz.

Felizmente nada consiguieran en esta alianza, como decia uno de los periódicos deesa ciudad: Vecidos en el terreno electoral completamente, como puede verse por el resultado total de las elecciones practicadas el 16, apelaron el escándalo, al crimen, á la revolucion.

Unos cuantos hombres que concurrieron al derrocamiento de E. Lopez. cometieron la aberracion inesplicable de unirse á la mashorca, para restablecerlo en el poder, por medio de las armas.

A este fin se valieron del *Pájaro* que atacó los departamentos de San Cosme y de Itaty; de Ascona que el dia mismo de las elecciones atacaba el recinto de la autoridad.

Recien cuando estos movimientos sediciosos se conocieron, era prudente y necesario tomar medidas de precaucion, para que la paz general no sea peturbada, ni los beneficios conquistados mal aprovechados, ni la autoridad constitucional burlada y escarnecida:

Entonces fué que se procedió á la detencion en la Policia de D. W. Martinez, único detenido-

Pronunciada la rebelion del *Pájaro* en Itaty y San Cosme y la de Ascona en Mercedes, se procedió igualmente á la detencion de Cayetano Maciel y de Espindola en San Luis, quienes eran los mas exaltados opositores y que el dia de la eleccion dijeron á los suyos que esperasen las órdenes de Raimundo Reguera, las únicas que debian obedecer.

Sofocada la descabellada intentona del Pájaro, era necesario que la ley se dejase sentir sobre la cabeza de los culpables.

A este objeto, el corone, Sosa hizo instruir algunos sumarios en Itati y conducir á esta ciudad á Evaristo Vedoya, á quien todo el pueblo de aquel Departamento señalaba como el motor y el nervio de la rebelion del *Pájaro*.

El hermano de este, complicado tambien en dicha rebelion, huyó al Paraguay y con él célebre federal Feliciano Lopez.

Las autoridades de Curuzú-Cuatiá, inmediatamente de conocer la intentona de Ascona, procedieron á detenerlo á Insaurralde: porque era regular suponer, como ha llegado á descubrirse, que la conflagracion de la provincia era un plan concebido y combinado de antemano

Ciertas personas en quienes no se ajita la fibra del patriotismo y que quieren tranzar con el crimen y la inmoralidad, han dicho que el Coronel Sosa ha ejercido bastante despotismo con Maciel y Espindola, calumniándolos y propalando mentiras de grueso calibre.

Sin embargo de que el Gobierno tiene conocimiento de los planes de revuelta antes de la eleccion, se abstuvo de tomar ninguna medida que pudiese creerse importaba la menor represion.

Despues que la rebelion estalló, y se vió comprometida la tranquilidad de esa provincia y la de otras como estaba en su deber, el Gobernador de Corrientes se pone en armas para sofocarle, lo que consiguió sin dificultad puesto que tenia el pueblo de su parte.

Con mucha injusticia ha sido atacado por algunos, q' habia puesto en juego del elemento oficial, para obtener el triunfo de la candidatura del Dr. Justo. Pero á esto podemos contestar hasta con declaraciones de personas que combatian esta candidatura, y que despues de la eleccion han confesado francamente que han sido vencidos legalmente en terreno electoral.

Como era muy, justo sofocada la rebelion sus autores debian ser sometidos á la autoridad competente.

Estas son las prisiones que ha habido.

El Dr. D. Emilio Diaz redactor de la «Fusion» no ha sido preso como se ha dicho, sino obligado como todo ciudadano á formar en las filas de la Guardia Nacional, con cuyo objeto fué llevado al cuartel por una patrulla del batallon á que pertenecia para combatir la rebelion.

Tales son los acontecimientos que han tenido lugar en Corrientes y que han sido juzgados con mucha lijereza por alguna parte de la prensa de esta ciudad sin tener aun conocimiento exacto de ellos.

Crónica del dia.

El empréstito Oriental—El *Journal do Comercio* de fecha 27 del ppdo. que hemos recibido por el vapor «Francois 1°» contiene las siguientes apreciaciones del empréstito oriental en la plaza de Lóndres.

Hé aqui la traduccion.

«Algunos periódicos han dicho que la República del Uruguay contrajo en la plaza de Lóndres un empréstito de 3.500,000 libras al precio de comision 70 por ciento que deben pagarse por entregas.

«Segun los prospectos presentados, este empréstito no es para aumentar la deuda de la República, sino para reducir y consolidar la existente; es pues de esperar que á medida que vaya recibiendo la República del Uruguay esas entregas se halle en posicion de pagar los importantes adelantos que en diversas épocas le ha hecho el gobierno del Brasil, á fin de habilitarlo á dar ejecucion á los servicios públicos, y adelantos que segun recuerdo son garantidos con las entradas de sus aduanas.

«Este pago no es para la República tan solo una cuestion de honor, sino tambien el desempeño de la obligacion con que parece haber sido levantado el actual empréstito en Lóndres.

«Si asi no se procediese, esta nueva operacion aumentará considerablemente la deuda de la República, el Brasil tendrá justos motivos de queja contra ella por faltas en el desempeño de sus compromisos para con el imperio, y la garantia ofrecida á los nuevos acreedores ingleses quedará muy limitada puesto que el Brasil, acreedor mas antiguo tendrá la prioridad en la cuestion de los derechos de aduanas.

«El Brasil naturalmente no hará una presion impolitica sobre la Republica del Uruguay, sino que dejará enteramente á la discrecion de esta, que acaba de levantar en Lóndres tan elevada suma, el cumplimiento de sus obligaciones para con el imperio, y será, sin la menor duda, considerado por el Gobierno Brasilero, procedimiento poco compatible con el deber que incumbe al mismo gobierno, en celar por los intereses nacionales.

«En el prospecto se dice que uno de los objetos para que se ha contraido el empréstito, es pagar ciertas deudas y reclamaciones especificadas en el mismo; si entre estas deudas se halla incluida la del Brasil, es un punto sobre el cual creo que el gobierno brasilero no abrigará la menor duda».

El «Kepler»—El 6 del corriente sale de nuestro puerto este vapor con destino á Rio Janerio, Amberes y Liverpool.

A los navegantes—El dia 7 de setiembre último fué encendido el faro de Santa Lucia, colocado en la barra de la Provincia del Espiritu Santo, en el lugar denominado Monte Moreno, siendo su posicion 20 17° 30° latitud S., 40° 19° 30 Long. O. de Greenwich.

El aparato luminoso es del sistema de dioptrico y de 4° órden: su luz blanca fija. La elevacion total de la luz sobre el nivel del mar es de 66 piés, lo que permite segun datos del Trisnel, poderse avistar á 15 millas.

Producto de un telégrafo—En el mes pasado la oficina del telégrafo en Santa-Fé ha apercibido la suma de 277 pesos fuertes 67 centavos por ciento cuarenta despachos telégraficos.

Mensajerias a Cuyo—El empresario de las mensajerias ha suspendido los viajes hasta que las postas sean rehabilitadas de los perjuicios y robos que han hecho en ellas los indios.

Las familias que han llegado últimamente de Mendoza han sufrido mucho por los indios.

Los caminos están intransitables, y los viajeros no se atreven á marchar en aquella direccion.

Un cánonigo rico—Un cólega de Córdoba que nos merece entero crédito dice que á un canónigo muy rico de esa ciudad, se le ha pedido por una de las comisiones de socorros á Oran, una suscripcion, y ha ofrecido *una misa*, la que debia decir y que iba á aplicarla por el eterno descanso de las victimas!

Qué largueza!

Ya pueden ir descansando los desgraciados de Oran!

Este mismo señor, nos refieren, que cuando se le pidió para aliviar las victimas de la epidemia en Buenos Aires, ¡dió otra misa! Y es tan rico!....

Muy curioso—Un aviso singular, inserto en un periódico de Valparaiso, es el siguiente:

Ojo á los que necesiten animales:

Una mula overa, muy intelijente en materia de minas, y un macho que anda 27 1/2 leguas bolivianas por hora, se venden en las caballerizas del Sr. Swll, calle de San Juan de Dios.

Bien dijo el ministro del Interior que la civilizacion llegaba á mula á Jujuy, por que hay mulas tan lijeras que se hagan 27 1/2 eguas bolivianas por hora.

La pacificacion del Estado Oriental—Las últimas noticias sobre la paz en el estado vecino son estas que tomamos del cólega maritimo de esa ciudad:

Nos informan, dice, que el Tr. Presidente de la República ha tenido hoy á las 11 de la mañana una conferencia con los Ministros de Gobierno, de Relaciones Esteriores y el general D. Lucas Moreno.

Este último se retiró quedando alli los Ministros con S. E.

Suponemos que se habrá tratado de paz, mas ignoramos el punto ó puntos que se halla tratado en esta conferencia.

Y despues agrega, han llegado hoy á este puerto procedentes de Buenos Aires los señores Dr. A. Lerena, el Coronel Muñoz y otras personas mas, autorizadas, segun nos dicen, para unirse á la comision que llegó ayer con objeto de tratar de la paz.

Espulsados de la Bolsa—La Comision Directiva de este establecimiento de Montevideo ha publicado el siguiente:

AVISO OFICIAL.

La comision interina de corredores, en sesion de ayer ha resuelto sean declarados prófugos á los señores corredores H. O. Yarrow y Fernando S. Susino por haber incurrido en el articulo 12 del Reglamento: quedan por lo tanto espulsados de la Bolsa.

Montevideo, 2 de Diciembre de 1871.
El Presidente de la comision.
(Firmado.)—*E. Platero*
El Secretario.
(Firmado)—M. *Herrerra y Obes*

OTRO

Se previene á los señores corredores que la comision interina en sesion de ayer ha resuelto que el corredor que falte á otro, sea de palabra ó de cualquier otro modo, pagará una multa de $ 50 por la primera vez, y si volviese á reincidir será espulsado en el acto de la Bolsa.

Montevideo, 30 de Noviembre de 1871.
El Presidente.
(Firmado)—*E. Platero*.
El Secretaric

Funcion de caridad—La que tiene lugar esta noche en el teatro Colon se destina su producto á beneficio del Hospital Italiano.

Esto es vivir.—El 24 del pasado falleció en Pelotas (Brasil) la argentina Maria Josefa Genoveva Valdez, á la edad de 121 años.

Hasta sus últimos momentos conservó el pleno uso de sus facultades intelectuales y no se le oyó ni un lamento sobre la *brevedad* de la vida que habia disfrutado.

Cuentas alegres.—Dice un cólega:

Lo son y mucho las que hacen algunos sobre el resultado de las elecciones de diputados al congreso en relacion con la eleccion de presidente.

Lo que ya va tomando cierta consistencia es que en el gobierno nacional se hacen trabajos de larga vista en ese sentido. Cuentas alegres.

Gobierno guerrero.—No ha dejado de causar sorpresa la nota del gobernador de Córdoba al de Santa Fé con motivo de una mensura de terreno fronterizo. El gobierno de Córdoba podia haberse ahorrado esos bravatas inconducentes, á no ser que quiera que se le tenga por belicoso. Esto seria mas chistoso todavia.

Medidas de sanidad.—El gobierno de la provincia ha remitido al de la nacion el informe del consejo de hijiene sobre las medidas que pueden oponerse á la introduccion del cólera mórbus, cuya aparicion en algunos puntos de Europa denunció el ministro arjentino en Francia.

El gobierno de la provincia piensa q' corresponde á la autoridad nacional la adopcion de las medidas propuestas y como consecuencia de estas, el establecimiento de lazaretos esteriores y de un sistema rigoroso de cuarentenas. Con este motivo, recomienda las indicaciones que hace el consejo de hijiene en su informe asi como el concurso que ofrece, para dar las órdenes convenientes.

La clausura de la Esposicion.—Se dice que el 31 de Diciembre tendrá lugar la clausura de la Esposicion Nacional en Córdoba, es decir, quince dias antes del término que señaló el gobierno en el primer decreto.

Una cosa curiosa!—La Comision de Recepcion encargada de preparar el alojamiento para el Presidente de la República en Córdoba hizo un gasto como de 6 á 8,000 pesos.

En dias pasados se han rematado todo el amueblado y demas objetos que habian comprado.

Pues bien, ¿cuanto creen que se ha sacado del remate?

De los 6 ú 8,000 pesos, el martillo ha dado apenas 1,700!!

Declaraciones diplomáticas.—La *Tribuna* de Montevideo dice:—No puede existir duda sobre el rápido cambio que ha hecho en politica el gobierno argentino despues que D. Andrés Lamas ha sido nombrado confidente de D. Manuel Herrera y Obes en Buenos Aires. Hay gentes que en ese repentino cambio columbran nuestra salvacion y la posibilidad de que todo se arregle como por molde. Nuestra opinion es que en ese cambio, si hay algo que se pueda amoldar es el gran pastel que se está elaborando.

Para que vds. se den cuenta de la modificacion que habido en la diplomacia de Tejedor, sepan que por declaracion del Sr. Herrara en la reunion del 29 hemos sabido q' el Ministro de Relaciones Ext'res de la República Argentina ha tomado á pecho la cuestion de mediacion hasta el estremo de declarar «que hará de la cuestion oriental cuestion de intereses argentinos.»

Esto tiene tres bemoles! pero ¿cuantos tiene esta otra?

«El doctor Tejedor, dijo el señor Herrera, está tan poseido en bien de la pacificacion de la República, que ha dicho que si los blancos de Buenos Aires no aceptan la paz que se lleve á termino por mediacion del gobierno argentino.... *los echará* á Patagones.

No hay duda, esto debe alentar en todos una muy fundada esperanza de ver la paz realizada por medios tan persuasivos como los que pienza emplear S. E.

San Nicolás de Bari—Se nos pide la siguiente publicacion:

Mañana 6 del corriente se dará principio á la funcion de cuarenta horas de San Nicolas de Bari en la Iglesia de su nombre, debiendo tener lugar esta tarde las solemnes visperas de costumbre. Segun entendemos esta funcion estará grandiosa; pues se hacen grandes preparativos para solemnizarla.

Contador Mayor Nacional—Ayer á las 3 de la tarde fué el señor Cortines á recibirse de este puesto al cual fué elevado por el último decreto superior.

Esta ascencion, tan sin motivos ni fundamentos, estando ya en dicho puesto el laborioso señor Vivas, trae alguna careta en las maquinaciones gubernativas.

La rectitud, energia y honradez del señor Vivas acaban, pues, de ser desconocidas con este nuevo y misterioso nombramiento.

El señor Vivas, cegado por una escesiva modestia, no hubiera asumido tal responsabilidad. Esto lo creemos con algun fundamento. Sabedor tambien el Gobierno, ¿ por qué no hace siquiera un acto de cortesia, ya que no quiere hacerlo de justicia?

Asi paga el Diablo á quien bien le sirve...

Filosofia de la historia—Muy pronto va á repartirse por entregas la traduccion hecha por el coronel Mansilla de la obra del profesor Laurent «Filosofia de la historia.»

Este trabajo es dedicado á la juventud argentina.

Encargado—El Inspector de Hospitales Dr. D. José Maria Bosch, ha comunicado á la Municipalidad que habiendo terminado los trabajos en la Facultad de Medicina correspondientes al presente año, ha quedado encargado del tratamiento de los enfermos del Hospital de Hombres, el Dr. D. Antonio Ballester.

Venta de huano—Un comerciante de esta plaza recibió un cargamento de huano de la Patagonia, de la isla Santa Cruz.

Lo ha vendido á una casa inglesa de Montevideo ganando 7 libras esterlinas por tonelada, apesar de haber tenido que pagar gastos hasta tres libras esterlinas por tonelada tambien.

Revisacion—El Inspector de Hijiene ha manifestado á la Municipalidad la conveniencia de dictar alguna medida respecto al edificio que ocupa el café de Catalanes que, por lo antiguo del edificio y la mala construccion de letrinas y sumideros debe estar aquella parte del terreno minado de inmundicias é inconsistente para soportar las obras que se anuncian á efectuarse.

Reclamo—Don Pedro Garcia se ha presentado á la Municipalidad reclamando de la órden recibida de la Comision de Salubridad de Santa Lucia de suspender el barrido del pueblo de San Antonio, para lo cual tenia contrato con la corporacion.

Heridos—Antenoche en una academia de la calle Solis varios individuos hicieron armas contra los agentes que habia alli de servicio disparando algunos tiros sobre ellos.

Para reducirlos á prision fué necesario hacer uso de la fuerza resultando que dos de los desordenados salieron heridos.

Robo considerable—Ultimamente un comerciante de la Concepcion del Uruguay donde está establecido con sastreria bajó á esta ciudad con el fin de surtirse de una factura para su negocio. Despues de efectuar sus compras y como no le fuera posible permanecer aqui unos dias mas dejó encargado á un despachante de Aduana se las mandara por el vapor «Silex», pero como no le llegaron se trasportó nuevamente acá y despues de buscar infructuosamente á su comisionado fué á la agencia por donde debian ir y halló alli un cajon dirijido á él. Lo encontró muy liviano y viendo su contenido tenia unos pedazos de alfombra vieja y una cantidad de tierra.

La autoridad puesta en conocimiento de esto ha buscado al ladron sin conseguir hasta ahora dar con él.

El robo es de consideracion.

Camorra—Ayer á las 7 de la mañana se armó una en la calle de Artes entre las de Cuyo y Corrientes. Los contendores eran, un carnicero ambulante y otro señor.

La causa era que este reclamaba el caballo en que iba aquel.

Despues de larga disputa, vino un moreno y zanjó el asunto con un par de cachetadas que dió al carnicero.

Despues de mucho rato recien asomó un vigilante. ¡Y la Comisaria estaba á media cuadra!

Lucido exámen—Ayer rindió su exámen de 2° año de medicina el jóven D Julio Muñoz.

Felicitamos cordialmente al nuevo Galeno por tan lucido exámen que ha rendido en la Facultad, y obtenido como en el año anterior una de las primeras clasificaciones.

Noticias satisfactorias—Las últimas cartas que hemos recibido de Corrientes nos anuncian que ha sido restablecida completamente la tranquilidad en toda la provincia. Los malos hijos que intentaron convulsionarla se han retirado desengañados de que ese pueblo no está dispuesto para la revolucion.

La Guardia Nacional que fué reunido con motivo de la sublevacion ha sido tambien disuelta.

Exámenes—Desde ayer principiaron los exámenes en el Colejio Nacional de esta ciudad.

Un visitate de la Exposicion—Se dice que el General Arredondo ha ido a Córdoba á visitar la Exposicion, donde se encuentra desde hace dias.

Y entretanto las fronteras ¿cuando las visitará?

Lo que vemos nosotros es, que muy poco se preocupa el *general* de la Exposicion ni de las fronteras, otro es el motivo de su viaje.

Se aproxima Enero.

Aviso de la Universidad—De órden del Sr. Rector se hace saber á los alumnos que á continuacion se espresan que deberán presentarse hoy á las 8 de la mañana á rendir su exámen de las materias siguientes:

Jurisprudencia 3er. año—Julian Panelo, Ramon Calderon, Pedro Calderon, Pedro J. Piñero, Francisco de la Fuente, Vicente Villamayor, Ignacio Alvarracin, Paulino Llambi, Enrique Gallardo, José M. Cuenca, Luis Sauce, Luis O. Basualdo, Remijio Molinas, Juan Lau, Martin Alejo Ledesma, Mariano Sosa, Wenceslao Escalante, Estanislao Castillo, Manuel Carril, Manuel Cuenca.

Quimica 1er. año—Ricardo Marco del Pont, Facundo Larguia Fortunato Calderon—Casiano Calderon, José M. Garge, Manuel Basualdo, Félix Burgos, Antonio Madariaga, Avelino Alursolde, Gorge Dumas, Rodolfo Manes, Miguel Lamencena, Cárlos Basabilbaso, Emiliano Farias, Cárlos M. Cernados, Vicente F. Martines, Dalmiro Mendienta, Emilio Agrelo, José Luis, Alejandro Boneo.

Fisica—Luis Garcia, Federico Pinedo, Bengamin Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, José Vallerine, Samuel Podestá, Rafael Gomez, Martin Coronado, Bernabé Laines, Juan Carnallido, Julio Fernandez. Vicente Pereira, Daniel Arana, Martin Sanchez, Julio Pestaña, Agustin Urdinarrain, Angel Larguia, Eduardo Oliver, José A. Orubedila, Antonio Carrasco.

Se previene á los alumnos que preceden, sean puntuales en la hora y dia indicados pues si perdieren su turno, perderán su derecho á rendir su exámen en el presente curso—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1871.

Cárlos J. Alvares
Secretario.

Clasificaciones—Las obtenidas ayer en los exámenes de la Universidad son los siguientes:

Jurisprudencia 3er. año—Distinguido por mayoria, Santiago, Bengolea, Adolfo Lamarque, J. G. Lecot.

Buenos por unanimidad—Matias Erausquin, F. Alsina, Miguel L. Noguerra.

Buenos—Eduardo Fox.

Huvo un reprobado perteneciente á este año.

Ciencias Exactas 3er. año—Arquitectura 3.° curso.

Bueno—Miguel Medin.

2.° *año*—Arquitectura 2.° año.

Distinguido por mayoria—Juan Cañoni.

1er. año—Algebra superior.

Distinguido por mayoria—Eduardo Castillan, Romulo Otamendi.

Distinguidos por unanimidad, Juan Pirovano, Antonio Casavallo.

Buenos por unanimidad—Julio Sierra.

Arquitetura 1er. curso—Distinguido por unanimidad—Juan Pirovano.

Distinguido por mayoria—Eduardo Castilla, A: Carballo.

Bueno—Julio Sierra.

Se examinaron tambien los alumnos de Quimica 1er. año y Matemáticas 1er. añor

Estas clasificaciones no las hemos podido obtener, pero las daremos mañana.

Anales de la Sociedad Rural—Apareció ayer el número 11 del volúmen 5° de esta importante publicacion.

Viene llena de interés, como siempre y publica, entre otros materiales, la carta del señor Stegmann sobre los trigos de Arrecifes, de la que reproduciremos mañana algunos párrafos.

El General Campero—Nos aseguran que este distinguido boliviano no vendrá ya por este puerto de paso para Europa.

Correspondencias—Publicaremos mañana las que hemos recibido del Pacifico. Son interesantes.

El Ferro carril C. Argentino—Un cólega del Rosario dice:

Dias pasados hablamos sobre la negativa de la empresa del Central Argentino, á pagar el impuesto de la contribucion directa por sus propiedades existentes en el municipio.

Hoy debemos decir ha sido ya fallada por el Gobierno de la Provincia disponiendo que la empresa page la Contribucion Directa, pues el Gobierno Nacional no ha podido jamas eximirlo de un impuesto que pertenece á una ley puramente provincial, que se ha dado como Estado confederado.

No sabemos lo que dirá la Empresa, pero nosotros creemos que no tiene mas que pagar, y que ningun derecho tiené para negarse á ello.

A vapor—La empresa de tramways, La Nacional está concluyendo ya la construccion de la linea calle de Moreno hasta el 11 de Setiembre y ha empezado el adoquinado; la continuacion y vuelta de alli, hacia la Plaza de la Victoria, por la calle de ese nombre y la de Potosi.

Las otras lineas á los mercados del Centro, Lorea y del Plata que están concluidas, no se han abierto al público, por haber naufragado el buque con los coches.

Auxilios—La Directora del Colegio de la Inmaculada Concepcion sito en la calle Potosi núm. 212 se ha presentado á la Municipalidad pidiendo auxilios para ayudarla á llenar los compromisos que contrajo al establecer esa escuela gratuita con el loable propósito de instruir las niñas pobres en ramos útiles á su condicion.

Suspension—El gobierno ha ordenado suspender sus trabajos á los saladeros inmediatos á San Nicolás.

Telégrama de Montevideo El telégrama recibido ayer en la Bolsa de Comercio decia que habian salido de la capital el general Moreno y Rivero á conferenciar con Muniz.

La peregrinacion á Lujan—Como estaba anunciado el domingo tuvo lugar la peregrinacion á Lujan.

Los peregrinos salieron de esta ciudad á las 7 de la mañana en el tren espreso y estuvieron de regreso á las 10 y media de la noche.

Muerte repentina—El Domingo cayó muerta repentinamente en la Alcaidia del Depósito de policia la jóven Ana Esquivel que habia ido alli con el objeto de visitar an preso.

Homicidio—Anteayer fué muerto de una puñalada en el vientre el italiano Juan Ceferino.

El hecho ocurrió en la casa de inquilinato calle Tucuman núm 26.

Ceferino ese dia habia obtenido la libertad despues de una prision de cuatro meses, se habia dirigido á casa de su hermana inmediatamente y alli en una cuestion de palabras que tuvo con su cuñado recibió la herida que instantáneamente acabó con su existencia.

El malhechor fugó, pero á poco fué capturado por los agentes de la Seccion 1ª

Ladrones—Los Comisarios Monteros y Gonzalez que estaban comisionados para poner en prision á todos aquellos individuos que conozcan por ladrones han tomado á veinte y dos de estos y es de esperar que entren muchos otros en la Policia.

Segun hemos oido se tiene la idea de deportarlos.

Romeria—Tal puede llamarse la que habia el domingo á la tarde en la estacion Caridad, esquina de la calle de Belgrano, pues con motivo de la banda de música que concurre allí á tocar los dias de fiesta y los juéves, las familias van á respirar el aire sano en el lindo paseo construido por los Sres. Mendez frente á esa estacion.

Era tan numerosa la concurrencia que los 20 carruages de las 3 lineas de tramvvays no eran bastantes á conducirla y menos al regreso, que estaba aumentada con los paseantes a piè. Sigan adelante, estos progresistas amigos, pero aumenten el número de carruajes, desde lra cuatro de la tarde hasta las 10 de la noche en los dias que llevan la banda de música.

Faltan buques—Para conducir los frutos del pais, que hay que exportar, pues solamente de lanas, se han embarcado unas 600,000 arrobas y ya hay depositadas mas de 250.000 y estamos al principio de la cosecha.

Que continuen todos—En la parte Sud-Oeste de la ciudad se están cercando y construyéndose veredas en 12 manzanas de terrenos, que hasta ahora poco, solo servian para abrigo de malhechores, como sucedia cerca del Cementerio inglés.

Apropósito—Ahora que se ha cercado el terreno lindero a este cementerio y ha construido el Sr. Barton á los fondos, media manzana de casas, es el momento mas oportuno para hacer la remocion de ese foco de infeccion, antes que se edifique y aumente mas la poblacion que lo rodea.

El sin fin—El viérnes 8 dia de fiesta se inaugura el *redondel* ó sin fin del tramvvay 11 de Setiembre, pues ya se está ligando las curvas y cambio de vias, en la calle Cuyo y Mayo y en la Plaza del 25 de Mayo, con las lineas de la calle de Belgrano y Venezuela.

Bolivia en el Paraguay—Por la correspondencia que tenemos de Bolivia y por algunas cartas particulares, sabemos que el Gobierno de Bolivia piensa mandar al Dr. Ruperto Fernandez, en carácter de Ministro, para que tome parte en el tratado que debe celebrarse en la Asuncion.

La noticia es de muy buena tinta.

Lupanares—Los vecinos de la calle Uruguay se han presentado á la Municipalidad pidiendo la clausura de los lupanares existentes en esa calle números 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 23, 25.

Los frecuentes escándalos que se producen y la innumerabie cantidad de mesalinas que se cobijan en esas casas hacen necesaria una enérjica medida de la Municipalidad.

Resolucion—La Municipalidad despues de un estenso debate resolvió aprobar las medidas tomadas por el Consejo de Gobierno relativos al arreglo y personal del servicio de la limpieza.

Movimiento de enfermos—En el Hospital de Hombres durante el mes pasado ha sido como sigue:

Existencia del mes anterior.

Enfermos 252, dementes 20, entrados 223, salidos 164, muertos 36. Quedan 275 enfermos y 20 dementes.

Nacionalidades.

Argentinos 77, alemanes 5, austriacos 7, brasileros 4, dinamarqueses 1, españoles 30, franceses 28, griegos 5, ingleses 15, italianos 70, noruegos 70, norte americanos 2, portugueses 8, repúblicas hermanas 9, turcos 1, suizos 5.

Una buena disposision—La Capitania del Puerto acaba de organizar debidamente, el servicio de changadores en el muelle.

Ha dispuesto usen un traje *ad hoc*, llevando un número en la gorra.

El nombre de cada changador queda asentado en los libros de la Capitania, como asi mismo la calle y número de su domicilio.

Los Capitanes y Comisarios de vapores, están encargados de prevenir á los pasageros sé fijen en el número que lleva el changador que en el muelle le toma los equipajes.

Caso de que estos se pierdan, como tan frecuentemente sucede, el dueño no tiene mas que hacer la denuncia á la Capitania, para que esta proceda á la prision del ladron.

De esta manera, cesarán las estafas escandalosas que desde tanto tiempo atràs se perpetran en ese *mare magnum* del muelle.

Movimiento comercial.—Ademas de las fincas, terrenos y establecimientos de campo, de que hemos dado cuenta en la semana pasada, y que exedian á mas de 30 millones de pesos, hoy damos las que representan, en un solo dia, mas de 10 millones.

Los Sres. Rodriguez y Larrazabal vendieron en la calle de Tucuman frente al Mirador de Hernandez tres y media manzanas desde 1000 ps. la vara de frente hor 40 y 50 de fondo hasta 1450.

El terreno calle Lorea núm. 153, con 8 3/4 varas de frente por 69 de fondo, anunciado por el Martillero don Cárlos Ristorini ha sido vendido á ps. 10,850 la vara de frente, en la calle sin empedrar.

—El mismo martillero vendió en la plaza 29 de Noviembre, al Oeste del Mercado Constitucion, 20 lotes con frente á las calles de Zeballos y Solis, y fondo de 50 á 55; terrenos sin cerco ni empedrodo á ps. 1,600 1,700 la vara de frente.

Médicos municipales—Los frecuentes casos de desarreglos gastro intestinales han puesto en guardia al Consejo de Hijiene Pública, quien se ha dirijido á la Municipalidad recordándole las indicaciones que con fecha 21 del pasado hizo respecto de las medidas que debian adoptarse para la venta de las frutas.

Ha indicado al mismo tiempo la conveniencia de nombrar médicos municipales que visiten diariamente si fuera posible todas aquellas casas que por su construccion defectuosa á por el demasiado número de personas que las habiten, no se guarde la higiene necesaria y que mas tarde sean la causa fatal de alguna epidemia.

Episodio histórico—Un cólega de la vecina orilla dice.

Blanes tiene en exposicion en su taller, hasta el 6 del corriente, un cuadro que representa el acto heróico del cabo de Patricios Orencio Pio Rodriguez, durante el ataque á Buenos Aires, por el general inglés Whitelock, cuyo soldado grita ¡viva el rey! y se amputa con su propio cuchillo una pierna destrozada por la metralla, volviendo á tomar su fusil para seguir haciendo fuego.

Hace algun tiempo que vimos ese cuadro en bosquejo, y entonces hallamos en él la verdad como sabe espresarla el pincel del inspirado Blanes. El soldado es un tipo varonil, en cuyo rostro se vé el fanatismo por el rey, propio del carácter de la lucha contra *herejes* y de aquella época en que aun no se sentia en América el movimiento revolucionario.

Comision Directiva—La del gran concierto que se dará en el teatro de Colon el 1° de Enero de 1872 á beneficio de las victimas de «Oran» ha quedado compuesta del modo siguiente:

Presidente, Sr. Dr. D. Adolfo Alsina.
Secretario id id id Juan C rranza.
Vocales—Joaquin Granel, Federico Silva, Apolinario Benites, Guillermo Mantels, Adolfo Paats.

Paraguay.

Ayer recibimos nuestra correspondencia de la República del Paraguay hasta el 29 del pasado.

Desgraciadamente se confirman en partes las noticias que anunciamos sobre un movimiento revolucionario que tuvo lugar.

He aqui lo que nos comunica el *Pueblo* de la Asuncion.

Una nueva intentona de los anarquistas acaba de frustrárseles.

«Desde el Sábado tenia noticias el Gobierno de que por Pirayù y los puntos adyacentes, se hacian reuniones de fuerzas.

El Domingo ya tuvo avisos repetidos que el número se aumentaba, y que el Coronel del Carmen Perez, el Mayor Juan A. Jara, Aveiro. Concha y otros se ponian á la cabeza del movimiento.

Entonces se concertaron las medidas conducentes para anonadar en su cuna el motin que los anarquistas proyectaban.

El Domingo por la tarde tuvo aviso el Gobierno que en Tacuaral existia un grupo armado como de 30 hombres, pero que se le iban incorporando otros grupos. A las 11 de la noche del mismo un grupo de 60 á 70 hombres montados y armados entraban á Luque, y en el momento en que el telégrafo comunicaba esta noticia, fué interrumpido, lo que hizo suponer y con razon que habia sido cortado el alambre.

El Gefe de Luque á la cabeza de 25 vecinos mal armados, acometió á los anarquistas, y los hizo huir en direccion á Itauguá, hasta cuyas cercanias, los hizo observar por tres hombres.

Hasta la hora de dar esta hoja suelta no se tienen mas noticias de la desatinada intentona.

El Gobierno tenia aviso tambien de que D. Cándido Bareiro estaba en connivencia con los facciosos, lo que obligó á hacerlo buscar, preguntando entre otras partes en el consulado Argentino, diciéndosele no estaba alli.

Fué casual que al pasar el Presidente de la República por la boca calle de dicho Consulado apercibió á Bareiro que se asomó á la puerta en traje de casa, sin duda atraido por el ruido de la cabalgata; lo hizo llamar entonces y sometióle á prision.

Apenas interrogado sobre lo que sabia del movimiento revolecionario, dijo: que Juan S. Godoy, José, S. Decoud, los Jaras y otros le habian invitado para un levantamiento, pero que él se habia rehusado.

Se procedió à la captura de los denunciados, y no se encontraron, lo que deja suponer que se hayan puesto ed salvo à bordo de un vaporcito que partió á la media noche con direccion al Chaco.

El Gobierno se puso en actitud de repeler enérgicamente cualquiera intentona contra la Capital, y hoy hizo marchar una fuerza en persecucion de los revoltosos.

¿Qué dicen ahora los que dudaban de la primera tentativa de revolucion sofocada oportunamente por el Gobierno?

Apenas se esparció por el pueblo la noticia de este nuevo hecho, acudieron porcion de ciudadanos y estrangeros á ofrecer sus servicios al Gobierno.

La poblacion esté tranquila, que la autoridad vela con eficacia por su seguridad.»

Al mismo cólega pertenecen los siguientes sueltos:

LUQUE—El Lúnes à la noche han ido dos amigos nuestros bien montados, á inspeccionar lo que habia de nuevo en aquel pueblo, respecto á los revolucionarios; pero felizmente han encontrado tranquilidad completa.

El asunto se desarrolla en otros barrios, aunque es probable que pronto se desvanezca á juzgar por las severas y prontas medidas que se han tomado.

MAS FUERZAS—Se organiza otro cuerpo de 100 voluntarios para que estén listos en caso de necesidad.

Se comprende que los ciudadanos se presten decididos á apoyar al Gobierno.

Cada vez nos convencemos de la locura de los *calaveras politicos*.

LA CAMPAÑA—De muchos puntos de la campaña ha recibido el Gobierno comunicacion de sus autoridades, donde se le avisa la actitud asumida en aquellos puntos que están dispuestos todos sus habitantes á repeler enérjicamente á los enemigos del sosiego público.

JAIME SOSA—Este jóven paraguayo fué tomado preso en la noche del Lúnes por Andrés Recalle, viniendo por el camino de la Trinidad, armado de rewolver y puñal.

Cuentan las crónicas que este jóven, desengañado de los malos frutos de la revolucion, regresaba à la Capital, recordando que tenia una esposa que por él lloraba, y maldiciendo á los imprudentes que incitan á la revuelta sin contar con los necesarios recursos para llevar á cabo empresas de esa magnitud.

De los arrepentidos se sirve Dios.

PRESOS POLITICOS—He aqui los nombres de los que han sido reducidos á prision por estar comprometidos en la revolucion segun declaraciones:

Angel Benitez
Luis Lombardo
Ceferino Alonzo
Genaro Jovellanos
Antonio Taboada
Cándido Bareiro
Juan Gonzalez
Agustin Chaparro
Manuel Enciso
Jaime Sosa.

NOBLE ACTITUD—Recordarán nuestros lectores que dias pasados dimos una noticia en carácter de suposicion, sobre un cargamento traido en el vapor «Rio Paraguay» como de trasbordo del puerto de Buenos Aires con destino á la Villa Occidental; bien pues, el General Vedia, comprendiendo la estratajema, y en cumplimiento de su deber, hizo vijilar su carga y hoy ha quedado en el Chaco bajo custodia, pues el vapor que le condujo se encuentra en este puerto.

Un bravo al General Vedia por su recto proceder.

UNA IMPRUDENCIA—Serian las 12 de la noche del Lúnes, cuando un grupo de nueve hombres se advirtió que avanzaba en direccion al cuartel de la «Lejion Militar» argentina; á poca distancia se dividieron en dos permaneciendo cinco en la boca-calle de esta imprenta, y entrando los otros cuatro resuelta é imprudentemente por la parte del Este hasta en frente de la misma comandancia; la guardia los prendió, é interrogados dijeron pertenecer à los enemigos del Gobierno, y otras muchas cosas que no son del caso decir.

El oficial de guardia los redujo à prision, hasta ayer por la mañana que se dió parte à las autoridades del pais; sin embargo, ellos siguen sumariándose en el cuartel argentino.

Los otros cinco que habian quedado en observacion, huyeron al ver que eran apresados sus compañeros

Uno de los presos es el Escribano Arce, un tal Amarilla y un tal Villalva.

¿Qué objeto se propondrian?

Alguno habrá quien lo sepa

ROBO RECUPERADO—Una caballada robada por los rebeldes, de las inmediaciones de la Trinidad, fué recuperada por el dueño que consiguió arrebatársela del pastoreo.

DESERTOR—Un sargento de las filas de los rebeldes se presentó al Presidente de la República, habiendo venido montado en el caballo aperado del coronel Perez.

PATRULLAS—Espontáneamente se han presentado á la policia porcion de ciudadanos, con el objeto de prestar sus servicios al Gobierno; por ahora se ocupan en hacer patrulla por las noches.

A última hora nos dan las siguientes noticias.

Concluida está la rebelion pero desgraciadamente sellada con sangre.

Se han recibido las siguientes noticias que damos en su órden de recibo.

La fuerza al mando del Coronel Fernandez el 27 durmió en la capilla de Itauguá, donde se le reunieron los 30 hombres de infanteria que el mismo Comandante despachó de Luque al pasar por ahi.

No hubo ningun encuentro por los montoneros, comprendiendo su importancia para arrostrar las fuerzas que sostienen el órden y la ley, han tomado el camino hàcia la Villeta.

Un grupo como de 20 hombres, al pasar por una casa robaron hasta las gallinas. Los robos de caballos del campo grande, segun noticia positiva asciende á 70 animales. De ganados no se sabe el número pero se supone no será menos.

Novedades alarmantes no hay.

En Itaguá se ha visto alejandro Chaves con cuatro compañeros, solo dos á caballo, y preguntando si no sabia el paradero del grupo revolucionario, contestó que nó, lo que prueba que están desorganizados: aquella guardia está en buena vigilancia.

Estas noticias las tomamos de un telégrama que recibió ayer tarde el Presidente de la República, de Luque.

OTRO TELEGRAMA.

Luque.

Señor Rios.

Dé parte al Sr. Presidente que llegué á esta sin novedad, trayendo dos individuos presos de Paraguari, ochó de Pirayú y dos Itaguá. El capitan Concha ha muerto de un balazo que le dió D. Joaquin Gonzalez Pirayú.

El Coronel Fernandez se halla acampa lo con su gente en Itá y no tiene aun noticia de los rebeldes, Al coronel Perez se ha perseguido y no sabe si se ha alcanzado ó no pero se supone que el caballo fué herido.

El Sr. M. Escabriza recibió en Itauguá un balazo en el espinazo y quedó la bala en el estómago. Esto fué por un descuido y en chanza, y se supone de q' á la hora esta ya estará muerto. Llevo 24 oficiales citados y seis empleados de la campaña tambien llamados: suyo.

Vera.

Luque Noviembre 28 de 1871.

Son cinco horas de la tarde, estamos ya en comunicacion con Areguá por el telégrafo; nuestro trabajo ayer y hoy ha sido suficiente para unir el hilo, apesar del peligro por parte de los traidores: Por el tren van los prisioneros q' hubo en el primer encuentro: nuestra gente se ha portado á la altura de sus antecedentes. Concha ballado y muerto Perez perseguido y baleado su montado; pronto será alcanzado:

Estan ya desbandados los traidores;.

Sus órdenes hasta este momento han sido fielmente observadas en todos los movimientos con puntualidad.

Los prisioneros, todavia hasta este momento no se sus nombres, pues aun no ha llegado el tren que los trae.

Ayer á la noche se les tomó á la inmediacion de esta Capilla dos caballos á una partida de los traidores.

La fuerza del gobierno han respetado las personas y propiedades, siendo la salva guardia de todos en estos momentos.

OTRO TELEGRAMA.

Paraguarí, Noviembre 28 de 1871.

El Delegado de este departamento comunico al Gobierno con esta fecha que en ese pueblo tiene 100 hombres sobre las armas esperando sus órdenes, y que en los cuatro pueblos de su departamento ha dado ya iguales disposiciones. Los rebeldes están si tiados por todas partes: todos los pueblos q' se han apercibido del movimiento revolucion, se ponen en pié, dispuestos á defender á su gobierno.

El Coronel Fernandez dá parte tambien con esta fecha de la alegria con que ha sido recibido por todas partes. El órden se ha salvado.

Los anarquistas han sucumbido.

NUEVA ESPEDICION.

Ayer marcharon 100 hombres con destino á Villeta al mando del Ministro D. Juan B. Gill.

Estos tambien son voluntarios.

Los caballos y mulas que montaron fueron ofrecidas espontáneamente al Gobierno, por unos estranjeros de la Trinidad, pero les serán remunerados.

Hamburgo

En la rápida reseña que hice á vd. de mi escursion á las regiones escandinavas, me olvidé decirle que está ya para concluirse de un dia á otro en Copenhague un magnífico edificio por el estilo del palacio de la industria de Paris, destinado á servir de esposicion permanente á cuantos objetos produzca el génio y el suelo de dinamarqueses y suecos.

En la mayor parte de los pueblos se piensa en dar vida y realzar los elementos propios con que cuentan, aunque no sea mas que como estimulo al trabajo y para aumentar el capital, la gloria y el espiritu nacional.

Entre nosotros se va el tiempo en ensayos politicos que, si no atraen sobre el pais el bienestar de que tan animosas están todas sus clases, las proporciona al menos esas emociones esperimentadas por el jugador infortunado que ve desaparecer del tapete verde hasta su último centésimo.

Ofreci á vd. escribirle desde Kiel, pero llegué alli de noche, y con mi salud muy quebrantada, y por esta razon no me fué posible examinar las obras que la Prusia ha llevado á cabo en dicha ciudad para trasformarla en su mas importante arsenal y en uno de los puertos militares de mejores condiciones que existen actualmente en Europa.

En cambio diré à vd algo de Hamburgo, de este antiguo coloso anseático que, mas previsor que Francfort, no se opuso en 1866 al poder absorvente de la Prusia, por cuya atencion esta le exijió únicamente se incorporase à la confederacion alemana, ayudándola para lo futuro con su parte de contingente militar, dejándole en todo lo demás sus leyes especiales y su autonomia administrativa. Asi, pues, Hamburgo continua rigiéndose por las disposiciones decretadas por sú Senado y Cámara de Diputados; y aunque la Prusia haya introducido su administracion de correos y alguno que otro servicio de menor importancia, los hamburgueses se consideran todavia libres, ó lo que es lo mismo, ciudadanos de un Estado independiente.

Es Hamburgo una hermosa ciudad, dotada de buenos edificios, de anchas y rectas calles de pocas plazas y de ningun monumento notable, si se esceptuan la iglesia de San Nicolás, imitacion de la catedral de Colonia, la Bolsa y su museo de reciente construccion. Como cada pueblo tiene su especialidad, la de Hamburgo es su rio *Alster*, que divide la poblacion desde la calle principal llamada Jungfernstieg—ó sea traducido literalmente *paseo de las doncellas*, —hasta el barrio estramuros nombrado *Uhlenhorst*. Este con los demás alrededores de la ciudad constituyen la verdadera belleza de Hamburgo,—si belleza puede existir en un suelo cubierto de nieve durante seis meses de los doce del año en que la tierra, los árboles, los techos de las casas y los rios se cubren con una inmensa sábana cenicienta, como ceniciento es el cielo que cobija tan helado panorama.—La sangre de estos habitantes quedaria tambien congelada en sus venas si no echaran mano de las pieles con que se visten de pies á cabeza para desafiar la intemperie, y si en el interior de sus habitantes no tuvieran ventanas con dobles cristales y estufas que consumen dia y noche un considerable combustible.

Se compone el territorio hamburgés de 403,060 kilómetros cuadrados, con una poblacion de 305,196 habitantes. El casco de la ciudad lo ocupan 222,231 almas contenidas en 48,625 edificios.

Los moradores en el territorio hamburgués se dividen en

Católicos............	6,290
Protestantes........	274,131
Reformados.........	7,523
Dicidentes y otras sectas.	3,795
Israelistas..........	13,457
Total.....	305,196

El culto y clero es independiente del Estado y se sostiene con sus bienes propios ó con el producto de sus adquisiciones. Las comunidades religiosas no pueden funcionar, sin embargo, si nosmeterse á las condiciones determinadas por la ley y á la vigilancia de la potestad civil.

En la instruccion pública se está ensayando en estos momentos una nueva reforma con objeto de hacerla lo mas obligatorio y gratuita posible, á pesar que no es de temer que la generacion venidera sea menos adelantada en este punto que la actual, pues son contados los hamburgueses que no sepan leer y escribir.

Se atiende á los gastos pùblicos de esta República con 3 por ciento de la renta anual que declara tener cada ciudadano poseedor de una fortuna mayor de 500 marcos.

Hay aqui varias casas de beneficencia sostenidas unas con el óbolo de la caridad pública y otras con fondos propios ó de Estado. Haré á vd. una breve descripcion de las que he recorrido.

I.

Das Werk und Armenhaus, ó Casa de trabajo y de pobres.

Esta institucion destinada á acoger los individuos de ambos sexos, acusados de faltas y delitos leves, puede contener 1400 personas con la debida separacion de sexos y édades y con departamentos para los inválidos incurables y decépitos. En este establecimiento se enseña la construccion de sillas de mimbre, camas de hierro, alfombras con pedazos de paño, zapatos para los campesinos y objetos de hierro, y hoja de lata. Los acogidos se confeccionan ademas sus vestidos en los telares *ad hoc* de que dispone el citado establecimiento. Cuanto en él se consume se fabrica tambien por los detenidos, y algunos productos se esponen à la venta pública. Posee este edificio espaciosas huertas, jardines y terrenos, establo para vacas de leche cuadras y cocheros, tendederos y lavaderos à vapor. Cuando los acogidos han aprendido un oficio y adquirido hábitos de órden y amor al trabajo para hacer frente á sus necesidades, se les deja en libertad de volver al seno de la sociedad ó de quedarse en el establecimiento. Este instituto es, digámoslo asi, el non plus ultra deseado por la sociedad y la administracion para la correccion de la vagancia y de la mendicidad con el objeto de trasformar los miembros parásitos y estériles en seres útiles y laboriosos.

II.

Hospital General.

Es un magnifico edificio en donde pueden admitirse hasta 2,000 enfermos. Se distingue este piadoso establecimiento por el esmero y bondad con que son atendidos los pacientes, por la excelencia de los medicamentos y los alimentos que se les suministran. En los departamentos de mujeres y hombres, en las salas de operaciones, botica, cocina y demás dependencias, se nota una limpieza, un arreglo y una precision que encantan. La parte facultativa nada deja tampoco que desear.

III.

Manicomio.

Su creacion se debe al famoso alienista Mayor, quien logró quedase terminado en 1864. Es un edificio de elegante y sencilla construccion que puede contener 400 atacados de esta horrible y desconsoladora enfermedad, á la qce se presta mucho desgraciadamente el clima nebuloso, húmedo y rigidamente frio de esta ciudad. La melancolia suicida y la demencia paralitica son los males predominantes que la ciencia médica tiene que combatir entre los desdichados acogidos del manicomio hamburgués, modelo de aseo y de órden. El régimen ó tratamiento moral que se practica con mejor éxito es el de *Nord trestraint* del Dr. Conolly, continuacion perfeccionada del introducido en Francia por los célebres alienistas Pinel y Esquirol.

IV

Fama tiene esta localidad de plaza mercantil de primer órden y por los datos que registro me convenzo de que no es injustificada. En el próximo pasado año, es decir, en plena guerra y á pesar del bloqueo de estas costas, entraron en el puerto de Hamburgo 3653 buques cargados y 491 en lastre, midiendo en junto 617,684 toneladas de á 600 libras cada una y tripulados con 56,141 individuos.

El valor total de los géneros impostados en el referido año ascendió á 369 636,970 thalers, igual á 1.320,035 pesetas. Las naciones que concurrieron en mas gran escala á esta importacion fueron la Gran Bretaña, los Estados Unidos, Holanda y Francia. A los ferrocarriles tocó tambien mucha parte en tan considerable movimiento comercial.

Hace largo tiempo que viene siendo objeto de acalorados debates entre estos fabricantes y negociantes, segun me informan, la cuestion de si convendria à Hamburgo su entrada en el *Zollverein*, ó sea su participacion en la liga aduanera norte-alemana. Opinan los primeros afirmativamente, porque sus manufacturas ganarian en ello; pero los segundos que son en mayor número se muestran desfavorables en razon de que se verian privados de las franquicias de que hoy disfrutan. Semejantes franquicias solo se estienden á las mercancias que se depositan en estos almacenes ó á las que vuelven á ser embarcadas y se remiten por mar á puertos estranjeros fuera de la confederacion alemana; pues las que se destinan al territorio que esta ocupa deben pagar los derechos de aduana. Asi sucede, por ejemplo, que al salir de las puertas de Hamburgo en donde ya interviene la administracion prusiana, todo se registra con escrúpulo, lo cual es escesivamente molesto para este vecindario y para los forasteros que aqui llegan y despues se dirigen á cualquier otro punto de la confederacion. Pero mientras se deje á los comerciantes hamburgueses usar de la citada franquicia, pasarán por el contratiempo de esa frontera aduanera que les rodea, pues es mvy importante para ellos conservar su puerto franco á fin de continuar sin obstáculo el colosal y activo comercio que sostienen principalmente con los paises de América.

Ya que esta carta ha tomado, desmesuradas proporciones, me permitirá vd., la concluya citándole las observaciones que llevo hechas sobre algunas costumbres de esta residencia.

Me ha llamado la atencion que casi todas las casas de comida (Kellern) estén situadas bajo tierra. A los sitos de recreo que son varios, pero adornados sin gusto, no se va mas que á bailar, diversion preferida de los alemanes en general y de los hamburgueses en particular. Hay diferentes cafés cantantes y dos teatros, uno de verso y otro de canto, que nada tienen de notable.

En todos estos lugares se come y se trinca con libertad completa, circulando con profesion los jarros de espumosa cerveza y los panecillos con manteca, queso, jamon ó carne (Butterbrodt), porque ha de saber vd., que no he visto en mi vida un pueblo mas gastronómo que este.

Por eso el fuerte de la alta sociedad hamburguesa son las comidas, en las que el invitado se sienta á la mesa á las seis de la tarde y no se retira de ella hasta las nueve de la noche, tragando y bebiendo siempre durante esas tres horas sin interrupcion, por lo que al despedirse del anfitrion ó anfitriones, debe hacerlo hasta la eternidad por las probabilidades de que una mala digestion le encamine en derechura al cementerio.

Por eso, el célebre poeta Heine, al retratar á sus paisanos, decia que á los hamburgueses se les conocia á primera vista por el desarrollo exhorbitante de sus mandibulas y abdómen. Las cocineras sin embargo, no sacan grandes ganancias de estas comidas, porque todo lo que se consume ó es objeto del gasto diario en las familias, lo traen los vendedores á domicilio. Las carnes, el pescado, la caza, las legumbres, frutas, leche, pan y comestibles de todo se lleva anotacion entre el vendedor y el consumidor por medio de un libro duplicado de que cada cual se provee y por el que á fin de mes se ajustan ó liquidan las respectivas cuentas.

No se distingue aqui la raza humana por sus cualidades estéticas. Una clase infima de la sociedad empero, las criadas de menor categoria (Kleinmadchen), sobresalen en general por la esbeltez de sus formas y sus agraciados y delineados rostros.

Abundan las personas deformes, y esto lo atribuyo mas que á la influencia del clima, á la costumbre de llevar siempre las criaturas desde que nacen hasta que empiezan á moverse por si solas, tendidas sin sujecion alguna en cestos ó carritos de mimbres.

Apropósito de razas, los variados *speciments* de este jardin zoológico hacen de este establecimiento uno de los mejores en su jénero. Tambien es muy bueno el jardin botànico, y es lástima que uno y otro se hallen situados en medio de los campo-santos.

Los perros desempeñan un papel importante en Hamburgo; forman parte de su estadistica y están sujetos á contribucion, aplicándose los menos afortunados á trabajos de locomocion. Para los vendedores de leche, el mas fiel de los cuadrúpedos es un ùtil é indispensable servidor. El perro del lechero tira del carro en que se conduce la leche, y mientras su amo sube á los pisos á repartir los cuartillos de tan nutritivo liquido, queda el noble animal guardando la propiedad, y.... guay del que á ella se acerque.

Otras muchas observaciones de las costumbres de estos pueblos podria relatar á vd., pero basta por hoy, porque temo haber cansado ya su paciencia con la lectura de estos incorrectos renglones.

(*Diario de Barcelona*).

Conversacion.

—

Tengo que hacer una declaracion formal, esplicita.

Hace pocos dias me ausenté de Buenos Aires persiguiendo á una hechicera beldad, cuya esquivez me tenia con el agua al cuello.

El espléndido vapor «América» nos dió ocho duros de régio hospedage.

—¿Pero decididamente te vás? me dijo mi primo *Ben-Zuli*, al verme saltar ligero como una ardilla á la lancha que se mecia sobre las inquietas y azules aguas del anchuroso Plata. (¡Ejem!)

—Sí, contesté entusiasmado, esa rubia (era rubia) me tiene enamoradisimo

—¡Desgraciado!

—Quiero seguirla aunque sea al polo norte.

—¿Pero estás seguro que ella se ha embarcado ya?

—Lo he visto con estos ojos que han de tragarse la tierra.

—¿Pero qué vás á sacar de tu escapatoria? ¿qué dirá de ti la posteridad?

—Me tiene sin cuidado, chico.

—¿Y tus lectoras?

—Entretènlas con tus saladisimas composiciones.

—

Mi primo bajó la cabeza, despues de elevar una mirada al cielo que parecia decir:

—¡Cúmplase la voluntad de Alah!

—

Ben-Zuli y mi otro primo *Malek-Adel* quisieron acompañarme hasta bordo.

El rio estaba tranquilo.

Sus rizadas ondas apenas se movian al ligero soplo de la brisa.

La lancha hendió las aguas con rapidez. *Malek-Adel*, al verse lejos de lo que llaman vds. *muelle*, suspiró con fruicion.

—¡Estoy en mi elemento!—murmuró despues del suspiro.

—¿Eh? ¿qué diablos dices—le preguntamos nosotros.

—Aqui no hay *ingleses*... ¡qué bonito es el rio!

Y se puso á contemplar las embarcaciones que se mecian coquetamente sobre las olas...

—

—Por fin llegamos á uno de los costados de la «América» (vapor)

Malek-Adel y *Ben Zuli* quisieron subir.

Pero uno de los dependientes de abordo, con toda la amabilidad de este mundo, les negó la entrada.

Di un abrazo á mis primos, derramamos una ó dos lágrimitas y se fueron.

—

Ella (la rubia) estaba en el vapor.

Al verme se encogió de hombros.

Y me dió la espalda.

¡Oh, las mujeres!

Aman al que las desdeña y aborrecen al que las ama.

Asi se quedan tantas para vestir imàgenes de cera!

¡Por vida del Papa!...

—

No cejé.

¿Y cómo habia de cejar, si por ella estaba resuelto á abandonar mi familia, à mis lectoras, á Buenos Aires?

La perseverancia es la gran virtud de los amantes verdaderos.

Es un talisman que abre muchos corazones al amor desdeñado.

¿Quién sabe si al fin me amará pensaba yo, haciéndome el lazo de la corbata.

—

Pasó una hora, hora que empleé magnificamente en hacer el *oso*.

Interin fueron llegando varios pasageros.

Entre estos habia tres amigos mios, á saber:

Un empresario de teatros.
Un bajo de zarzuela.
Y un flautista.
Total, salvo error ú omision: tres.

—

Dieron las cinco.

De pronto palidezco.

Mis piernas se doblan.

¡Cielos!... ¿será posible?

Oh, no, no es ilusion de mis ojos, no es un sueño, no soy victima de una pesadilla espantosa...

Ella, la rubia, la deliciosa rubia, la beldad por quien suspira mi corazon, abandona el buque y se vá con otros.

Ha ido á despedirse de... no se quien ¡pero se vá!

¿Cómo á mis primos no se les permite entrar en el vapor (yendo con buenos fines) y á los otros se les deja franca la entrada?

¡Oh, justicia ¿qué ha sido de ti?

Y lo peor es que al querer recoger de mi camarote el equipage, me dicen que no puedo desembarcar.

Las ruedas baten las olas, el vapor se pone en marcha y un agudo silbido resuena en mis oidos.

—¡Soy mal amante de comedia! exclamo con desesperacion... ¡el vapor me silba!

Y en tanto veo á lo lejos á mi ingrata beldad acercándose al muelle con rapidez, al impulso de los remos.

Confiesen vds. que mi situacion no podia ser mas bufa.

—

Me resigné.

Nos llamaron á comer y comi.

El flautista devoraba.

—¿No siente V. mareo?—le preguntó el empresario.

—Ahora no—respondió con la boca llena despues... veremos.

Nada mas justo.

Además, no tenia tiempo para marearse.

Era la hora de comer.

El bajo, entre aceituna y aceituna, estaba tarareando un aire de no sé que zarzuela.

—

Al dia siguiente, á las cinco y no sé cuantos minutos de la mañana, desembarcamos.

El sol surgia de entre los elevados edificios de la ciudad, como una fabulosa ave de fuego.

El espectáculo que se ofreció ante nuestros ojos, no podia ser mas seductor ni mas bello.

¡Ay! si la rubia no me hubiese dejado con un palmo de narices.... ¡cuanto mas risueño y encantador me hubiera parecido todo aquello!

Pero estaba escrito.

Alah lo habia querido asi ¿y qué remedio quedaba?

—

Supongo que vds. no querrán que les relate *cé por bé* las aventuras ó desventuras que me acontecieron en aquella bonitisima ciudad.

Y digo desventuras, porque me enamoré de todas las orientales como un babieca.

¡Qué ojos!
¡Qué deliciosa sonrisa!
¡Qué miradas!
¡Qué hechizos!
¡Que.... qué....!

Pero mis suspiros se perdieron (sin surtir efecto) como la brisa entre las flores.

—

Montevideo es una ciudad alegre.

Su aspecto cautiva el ánimo del que por primera vez pisa sus anchurosas calles, llenas de establecimientos lujosisimos.

Una banda de música se situa todas las noches en la plaza llamada de la Matriz, donde acuden todas las niñas que encierra la poblacion, á comenzar ó terminar muchos capitulos de novelas contemporáneas.

Aqui tampoco.

—

Mi intento era volverme en seguidita á Buenos Aires, en busca de la preciosa rubia... susodicha.

Pero el hombre propone.... y las orientales disponen.

¿Quién se aleja de ellas? ¿quién renuncia á contemplar sus encantos?

¡La muerte antes!.... decia yo con trágico acento.

Y.... me quedé.

—

He creido oportuno, hoy que estoy de vuelta, hacer esta ligera declaracion, para que sepan vds. (para su gobierno) que *Ben Zuli* ha estado estos dias *conversando* con vd. encubierto con mi pseudònimo.

Vds. sentirán seguramente dejar tan amena *conversacion* para charlar conmigo; pero hijas, no hay otro remedio.

¡Ah! doy las gracias humildemente á los cólegas de allende el rio que anunciaron mi llegada á aquella poblacion, favor al que queda muy agradecido este S. S. Q. S. M. B.

Otro dia les referiré á vds. algunas historietas que me han contado referentes á varias niñas de allá.

Hay que matar el tiempo de una manera ú otra, ya que el tiempo acaba por matarnos á nosotros.

¿Digo bien?

∴

La funcion que anteanoche se dió en el teatro de la Alegria gustó mucho al escogido concurso que llenaba el espacioso salon.

El señor Saez obtuvo muy merecidos aplausos en el desempeño de la zarzuela «Sensitiva» y el señor Carbonell en la ejecucion de la preciosa obra «El loco de la guardilla».

Los demás artistas alcanzaron muchos aplausos tambien, prueba irrefragable de que trabajaron concienzudamente.

∴

Pannay, el hércules griego (sic) propone públicamente un duelo á Rafetto, hércules tambien de muchas campanillas.

—La plaza del Parque—dice Pannay—es el sitio mas á propósito para romperse la crisma.

Segun ellos, el público está vivamente interesado en saber cual de los dos tiene mas puños.

¿Estará desocupado el público?

∴

—Señor médico, estoy sin un cobre.

—¿Eh? ¡escusas!

—No, señor.

—Pues yo quiero que me pague mi visita.

—Bueno, hombre, bueno. Se la pagaré á V.; le iré á visitar á su casa y quedaremos en paz.

∴

Voy á terminar, con el permiso de vds.

Las recientes emociones de mi viaje me han sumido en una pereza atroz.

No lo puedo remediar. Palabra de honor.

Aben-Xoar.

VAPORES

—Mañana para el Rosario, San Nicolas y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett», con gran rebaja de precios.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje

Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre.

Miércoles 6 de Diciembre para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1/2.

Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor "América."

Se venden boletos en la ajencia de M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1/2 y en la boleteria del teatro Arjentino.

—Hoy para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Juéves para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Juéves para el Salto y puertos del Uruguay a las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Juéves para San Nicolas y Rosario con carga á 4 pfts. la ton. el Cisne. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Para Asuncion y puertos intermedios vapor nacional Venecia, saldrá mañana 6 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Pasajes á Asuncion pesos 40, Humaitá ps. 34 y Corrientes ps. 30.

Para Paraná y Santa Fé vapor Americano. Recibe carga solamente para los puntos indicados.

Para el Rosario vapor Proveedor. Sale el juéves 7 del corriente á las 10.

Recibe carga y pasajeros con rebaja de precios. Lanchas gratis.

Para Corumbá vapor Rio Gualeguay. Saldrá el domingo 11 del corriente. Recibe pasajeros solamente.

Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

—Juéves para Montevideo el vapor Saturno sale a las 5 1/2 de la tarde. Capitan B. Magnasco.

Vapor Silex—Teniendo que hacer algunas reparaciones de pinturas suspende sus viajes en la entrante semana. Volviendo á tomar su itinerario el miércoles 13 de diciembre saliendo para los puertos del Uruguay.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Taraguy—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el domingo 10 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Para Montevideo— el viérnes á las 5 1/2 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasajeros.

Para Babia Blanca y Patagones, saldrá en breves dias el vapor nacional Patagones. Recibe carga desde ya.

Ajentes Estevan de Risso Hnos., Reconquista 99 1/2.

Vapor nacional Emilia Capitan D. H. Gomensoro. Saldrá á la mayor brevedad para la Asuncion y puertos intermedios. Recibe carga y pasajeros por precios equitativos. Ajente Vicente L. Beltran.

Calle 25 de Mayo 12 1/2.

—Para Patagones y Bahia Blanca el juèves 7 del corriente saldrá con destino á estos puertos llevando carga, encomiendas á flete y pasajeros el vapor nacional Patagones. Ajente E. D. Risso y Hnos., Reconquista 99 1/2.

PARTE COMERCIAL

Diciembre 4 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Aun menos animadas é importantes fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales no habiendo vencimientos, ni anotadosé al contado.

Las ventas solo ascendieron á 27,000 ps, pta. á precios mas bajos y flojos que el Sábado, quedando vendedor al contado al 69 3/4 p %, segun el detalle siguiente:

Para el 29, 5,000 al 71 3/8 p %.
Id id 31, 17,000 id id id.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta, y el 3, tampaco hubo al contado.

CAMBIOS.

Se han efectuado, de poca importancia sobre Inglaterra, asi:

El Sábado, á 51 1/2 peniques por pesos fuerte.

Hoy, á 52 id.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las vantas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

600 mezcla regular Norte 68.
570 id buena 69 id.
1.600 id meztiza id id 74.
1,000 id id 73.
900 id regular.
850 id id 72.
800 id fina id 82.
1,200 id Sud 83.
1,600 id liviana id 77.

CUEROS VACUNOS SECOS.

280 campo Norte 152.
300 id id 154.
700 id Sud 153 á 155.

CUEROS LANARES.

80 docena campo Norte 200.
245 id matadero id 20 1/2 rls.
400 id Sud 20 á 21.
300 id id Superior id ps 270.
250 id campo id 190.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES Diciembre 3.

Glasgow «Anna Maria»—Montreal «Never Sink»—Cadiz Marie Felicite —Tarragona «Star Beam»—Santa Catalina Rio Douron—Paranaguá Odina Maria Chartotte—Salen hoy el General Moreno y B. Rivera en comision de Paz, para Aparicip y Muñiz.

Diciembre 4 1/2.

Papel, 43/4—Deuda interna 2.ª Serie, 41 1/2—Rescote de tierras, 66.

A LA BOLSA.—

Pernambuco «San José»—Barcelona «Elvira»—N. York Annie Rotterdam Anna Sanders—Los comisionados Moromy Rivera salieron al campo de los revolucionarios, y los Doctores Serena y Palameque.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Barclay 1 caj vino oporto.
Lassalle 2 id conc.
Derube 50n baj vermonth 300 id ajenjo.
Ochoa 502 pipas vino tinto.
Trescorni 41 id id.
Massini 45 id id.
Keeule 25 bcas cerbeza.
Merjes 455 frasqueras ginebra.
Sersso 20/4 vino seco.
Ciausen 125 bcas cerbeza.
Rigal 193 pipas 17/2 34/4 vino tinto 40/4 vino de mesa 200 garrafones anisado 40 Balas papel de hilo 20 cajas id.
Solonne 900 caj vermouth.
Caride 56 bord, vino tinto.
Tiva 17 id id.
Rocha 300 caj ajenjo 50 caj vino burdeos.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS,

Belmou 1 caj armas.
Hovri 3 id muebles y ropa usada.
Lhonnes 2 id camal fierro.
Bazille 1 id revolvres surtidos.
Molina 1 id chafalones plata.

MERCERIA.

Milligan 1 caj trensilla de ruedo.
Challe hnos id merceria surtida.
Powell 1 id de composicion.
Croppi 1 id música.
Zorraguin 4 id flores hilo y estracto de olor
Lassaballe 9 id rape.

CONFECCIONES.

Isaac 6 caj sombreros paja 1 id diversos articulos.
Malmann 6 caj camisas.
Bemberg 5 id sombreros paja.
Isaac 2 id camisolines.
Molina 1 id camisas.
Portes 1 id diversos articulos.
Roosen 1 id camisas de algodon.

FERRETERIA.

Romoroni 32,140 piezas madera pino.
Stool 16,149 descansaderas.
Riva 5 id camas ferreteria y 5 caj tachuelas.
Powell 510 ollas de fierro para galerias.
Shaw 90 cuñetes tachuelas.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 4

Rio Janeiro el 17 del pasado, bergantin goleta nacional "Avo Maria,, 205 tons. cap J. Rossello, á E. March con 35,262 adoquines.

Cádiz el 6 de Octubre, bergantin italiano "Santena,, 345 tons. cap. G. B. Gnecco, à Pigretti y Ca. con 235 lastres sal, 300 barrilitos aceitunas.

Tarragona el 14 de Setiembre, bca noruega "Morland,, 460 tons. cap. O. Olsen, á J. Llavallol é hijos con 990 pipas, 142/2 y 200/4 vino tinto.

Tarragona el 7 de Octubre, bergt gta. español "Frasquita,, 178 ton. cap. Feliciano Bertran á J. Llavallol é hijos con 368 pipas, 40/2 y 84/4 vino tinto.

Montreal el 13 de Septiembre, barca inglesa "Rio de la Plata,, 647 tons. cap W. Larder, á Zimmermann y Ca. con 36,446 piezas con 557,980 piés madera.

Montreal el 11 de Septiembre, bca noruega "Cato,, 289 tons. cap. P. E. Johnsen, á Mantels y Pfiffer con 17,821 piezas con 265,418 piés pino blanco.

Rotterdam el 14 de Septiembre, lugre holandés "Solide,, 174 tons. cap. F. E. Hazcuinkel, á J B Marini y Ca. con 1,898 barricas azucar refinada.

ENTRADAS DIA 3.

Montevideo, vapor ingles "Saturno,,
Id id nacional "Porteña.,
Asuncion id id "Taraguy,.

Dia 4.

Uruguay vapor oriental "Villa del Salto,,
Id cañonera inglesa "Cracker,,
Colonia, vapor ingles "Naposta,,
bergantin gta aleman.

SALIDAS DIA 3.

Victoria, vapor nacional "Progreso,,

Teatros

COLON

Compañia dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

Ultimas funciones

9.ª y gran funcion de abono el martes 5 de Diciembre de 1871 á beneficio del hospital de los italianos.

Se pondrá en escena la gran tragedia en 5 actos de V. Alfieri:

FFLIPE II

REY DE E PAÑA

Concluirá la funcion con la peti-pieza titulada:

UN ACTOR COMICO EN TRAGEDIA

Toman parte los Sres. Vestri, Mazzoni y Panizzoni, y la Sra. Belli Blanes

A las 8 1/2

Los argumentos de las obras y los retratos el Sr. Rossi se espenden en boleteria.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion Los de la linea de arracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul

ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Funcion estraordinaria para el Viérnes 8 de Diciembre de 1871.

Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en 3 actos titulada:

La hija del Regimiento

Desempeñada por la Sra. Segura Garcia y los Sres. Astort, Carbonell, Allú, Carbajo, Larrage y coro de ambos sexos. A las 8½.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Barranza y doña Maria Graciana Bertis para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1871. Leandro Garcia.
d5 p30.

Linda casa en la calle de Junin entre Arenales y Santa Fé se alquila, tiene 7 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla y aljibe, para tratar Tucuman núm. 165. d3 p3

Buena oportunidad Se alquila una cómoda casa en la calle 25 de Mayo núm. 127, propia como para hotel, casa amueblada etc, tiene 14 piezas, gas, algibe y demás oficinas necesarias y con frente á la calle 25 de Mayo y frente al Paseo de Julio, para verla y tratar Paseo de Julio núms. 72 y 73. d5 p1

Al público No siendo posible terminar para el juéves próximo los trabajos de carpinteria, pintura etc. que se practican actualmente en nuestra nueva casa Cangallo 57 á 65, nos vemos en la imprescindible necesidad de suspender el remate que habiamos anunciado para dicho dia y el cual tendrá lugar irremitiblemente el Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1871.
d5 p3 B. Mitre y Vedia y Ca.

Se alquilan dos lindas piezas entabladas con balcon á la calle, sin muebles, para escritorio en los altos de la casa, calle Reconquista 140, hay tambien cuartos amueblados en la casa baja. d5 p3

Afinaciones de pianos á 30 ps. m/c, y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela Belgrano 332, Piedad 319, Victorio 504, Artes 255, Perú 140 y Cuyo 166. Nota—Tambien va á los pueblos del campo á precios módicos. d5 p3

Sirviente Se necesita uno inteligente, calle San Martin núm. 137. d5 p3

Tinas para baños de superior calidad, se venden á precios módicos en la hojalateria europea calle de la Piedad núm. 413 esquina de Talcahuano, de Francisco Michi. d5 p9

En venta en Belgrano Y á muy corta distancia de la estacion del ferro-carril y en uno de los parajes mas hermosos del pueblito, una casa quinta con todas las comodidades necesarias para una familia, con 50 varas cuadradas de quinta y todo en perfecto estado, por mas informes ocurrir a Sr. D. Guillermo Leslie, Bolsa de Comercio. d5 p8

Atencion Se vende una preciosa casita situada al centro de la ciudad calle Salta núm. 80, con 6 piezas, cocina, sótano, algibe y demás oficinas necesarias, y edificada á todo costo, con cielos rasos, maderas duras, puertas de cedro, umbrales, patios, socalos, algibe, todo construido de mármol y reja de fierro en el saguan, para tratar ocurrir calle 25 de Mayo núm. 30, la casa está abierta para verla de 1 á las 4 de la tarde. d5 p3

Proteccion Mútua 155 Florida—Al público y al comercio—Para los fines consiguientes se avisa que la casa de comercio sociedad industrial proteccion mútua que jiraba bajo la razon social de E. Brown y Ca. ha cambiado desde esta fecha de Gerente habiendo sido remplazado el Sr. D. Pascual Costa por el Sr. D. Manuel Leompart—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1871. Pascual Costa.
d5 p3 Manuel Leompart.

Se alquila un corralon con todo lo correspondiente. en la calle Zeballos 413, al lado núm. 411 darán razon, es muy barato. d5 p3

Cochero Se necesita uno bueno, es inútil que se presente sin buenas recomendaciones, para tratar calle San Martin 180. d5 p3.

Ercobe MOUNO—Los acreedores á esta casa se servirán enviar sus notas á casa de los Sres. Mocco Piaggi é Figly, calle Cuyo 19 ó del Sr. Federico Silva calle Florida 106, lo mas pronto posible. d5 p3

Cocinera Se precisa una en la calle de Belgrano núm. 34. d5 p4

A los maestros albañiles y propietarios que edifican, hojas flamantes de puertas de calle sin iguales por su hechura y duracion, las hay de venta en el gran vestíbulo del teatro Colon que dá sobre la plaza 25 de Mayo, para tratar dirigirse al dueño del café Reconquista núm. 1. d5 p3

Dependiente Se necesita uno que conozca las tramitaciones de la Aduana, ocurrir calle del Perú 30. d5 p3

Oficial barbero Se necesita uno que sepa bien su obligacion, para tratar calle del Parque núm. 294 y 296. d5 p3

Asunto Judicial 10,000 pesos de gratificacion, se abonarán en el acto en todo este mes de Diciembre de presentarse al que firma, una escritura otorgada por los Sres. Jueces ó uno solo, de antiguo Consulado de Comercio, de un terreno de Chacra situado en la Punta Chica de San Isidro perteneciente á Don Juan Antonio Costa y vendido por órden del Sr. Juez de su concurso, siendo el escribano autorizante D. Jacinto Ruis ú otro cuales quiera por los años de 1820 á 1830 Tribunal de Comercio 4 de Diciembre de 1871.
d5 p3 Terry.

Al publico Habiendo visto en algunos periódicos de esta ciudad que el establecimiento de la Braba ha sido vendido, debo manifestar al público que dicha venta, en caso se hubiese llegado á realizar seria del todo punto nula y sin ningun valor, como consta del auto de inhibicion del espediente que sigo contra la sucesion de D. Francisco Saenz Valiente que corre por la Escribania de D. José Fernandez. Dicho auto del Señor Juez de Primera Instancia corre á fojas 207 en el cual quedaron inhibidos todos los escribanos de estender escritura hasta tanto no se concluya el pleito que seguimos.

Lo que pongo en conocimiento del público para su conocimiento.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1871.
d5 p4. Pedro Saenz Valiente

Compañia de Navegacion á vapor Italo Platense.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañia italo platense, se convoca á los Señores accionistas para la Asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Diciembre á las 7 1/2 de la noche en el salon de los Señores Fusoni Hermanos y Maveroff Calle Cangallo núm. 12 (altos)
El Gerente. El Presidente
F. F Ceche Jayme Llavallol.
d5 p15.

Se alquila Una casa en la calle de Rio Bamba núm. 110, entre Parque y Tucuman. Tiene 5 piezas todas empapeladas y demás oficinas, dos patios y árboles frutales. Para tratar calle de la Piedad núm. 84, y para verla al lado. d3 p3

Se alquila La casa calle de Independencia núm. 26, sobre la barranca con vista al rio. A un buen inquilino puede contratarse por algunos años. Ocurran Chacabuco núm. 13. d3 p3

Giros sobre Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par, á quince dias de vista, se dan por cualquiera cantidad en el escritorio de Jayme Llavallol é hijos.
d3 p30 Cangallo 138.

†

EL GENERAL

D. INDALECIO CHENAUT

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Noviembre de 1871.

Da. Josefa Martinez de Chenaut esposa, Da. Felipa Albin de Martinez madre politica, sus hijos y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen asistir á las exequias fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de nuestra Señora de la Merced el Juéves 7 de Diciembre á las 11 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos. d5 p3

HOY

remate importante

POR WEHELY GIMENEZ Y Ca

Por órden de la Sociedad de Manufactureros reunidos en Sille.
Calle Rivadavia 230
Surtido superior.

REMATES

P. Molfino y Ca.

Judicial

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 382 venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Armando Alcorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testomentaria de la Sr. Da. Eugenia Gimenes de Zunine.

Esta finca edificada con buen material y madera duro tiene 8 vs. y 30 centésimos de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, algibe de 60 pipas pozo de balde y demas oficios.

Por mas pormenores Reconquista 176.

Por los mismos
De todas las existencias del antigua Café de Catalanes.
Esquina Cangallo y San Martin.
Al contado

En los dias 6, 7 y 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, daremos principio á la venta sin retirar lote de todas las existencias del antiguo como acreditado "Café de Catalanes" y cuyo detalle en parte es como sigue.

Sillas, espejos, mesas de marmol, sofaes, sillas, bandejas, un gran surtido de loza y cristaleria, manteles, servilletas, cocina económica, un completo surtido de ricos vinos y muchas otras bebidas articulos de confiteria, una gran cantidad de cigarros habanos legitimos una rica máquina para hacer helados un hermoso toldo y demas enseres pertenecientes al establecimiento

CALDERON Y SUNDBLAD

JUDICIAL

De una casa-quinta en la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El domingo 17 de Diciembre procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techo de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una, cercadas de alambre y postes de ñandubay, con algunas plantas de Cina-Cina, alfalfa y 120 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en pesos 188,584, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad esta situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magnificas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero pueden hacerse de una propiedad de primer órden, debiendo tenerse presente, que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á pesos 50,000 la manzana sin un solo árbol ni cerco.

Por mas pormenores pueden ocurrir a la escribania del Sr. Mendez Candeira, ó al escritorio de los rematadores Perú 37.

Balbin y Plowes

En Barracas al Norte.

De 11 lotes de los valiosos terrenos y saladeros de la antigua sociedad de los Sres. Sillitos y Browne inmediato al puente de Barracas, con frente á la calle Sola, San Luis y calle Saladero Browne.

El domingo 10 de Diciembre á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán los 11 lotes de terrenos arriba espresados, situados en el punto mas importante de Barracas é inmediatos á las estaciones del ferro carril y tramways.

Lote 79—30 varas de frente á la calle Sola por 25 varas de fondo y frente á la calle San Luis.

Lote 80—9 3/4 varas de frente á la calle Sola por 35 de fondo.

71—10	vs. fte. calle San Luis por	43	de fondo
70—10	— — — — —	42 1/2	—
68—10	— — — — —	41 1/2	—
67—10	— — — — —	40 1/2	—
66—10	— — — — —	39 1/2	—
65—10	— — — — —	39 1/2	—
64—10	— — — — —	38 1/2	—
62—52	— — — — —	27	— y

frente á la calle Saladero Browne.

61—10 varas de frente á la calle Saladero Browne por 32 varas de fondo.

La situacion de estos terrenos es inmejorable actualmente se esta adoquinando la calle Sola en la cual se va á colocar un tramway, cuyos trabajos una vez concluidos les darán la mayor importancia sobre la que hoy ya tienen.

Los interesados pueden ir por el ferro carril ó tramway: ambas estaciones en las tres esquinas, quedan inmediatos.

La venta se realizará al mejor precio.

Pablo Gowland

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 111
Al contado

El Martes 5 de Diciembre, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

20 Barricas azúcar refinada, 20 1/2 pipas cerveza negra, 20 bolsas harina, 20 barricas id norte-americana, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bolsas azúcar blanca, 30 bordalesas vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogñac varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bolsas id de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 160 latas cerbeza, 10 beton, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto 100 caj Burdeos, 20 champayne, 20 caj ciruelas en almibar, 200 frasq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 30 damajuanas ginebra hanburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cajones vinagre 10 cascos cerbeza alemana 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj de botes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

En seguida.

50 jamones de Westfalia,
2,000 libras chocolate español legitimo.

Francisco S. Meyans

JUDICIAL

Para el martes 11 de Diciembre á las 11 en punto del dia.

De todas las existencias del establecimiento de anteojos, espejos é instrumentos para ingenieros perteneciente á la testamentaria de los Sres. Carimello, hermanos, calle de Potosi núm. 66.

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se procederá á la venta en público remate y al contado, de todas las mercaderias que contiene dicho establecimiento.

Para particulares—Ricos y hermosos espejos para salones, anteojos de diferentes clases y tamaños, adornos magnificos para salones y otros articulos.

Para agrimensores é ingenieros—Teodolitos, termometros, compases de reduccion, cajas de instrumentos para levantar planos, cajas de pintura muy finas, mariometros y otra gran cantidad de articulos pertenecientes al ramo.

Para establecimientos por mayor y menor—Espejos grandes y chicos finos y ordinarios, lunas para anteojos id para espejos de todos tamaños, varillas para hacer cuadros diferentes clases relojes cuadros y otros varios útiles que no se detallan por su estension.

Pormenores, Cangallo 163 [altos]

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.
Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1/2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

Por los mismos

De muebles de lujo, carruagas etc.

En la casa habitacion del Sr. Dr. A. Cambacéres Calle Balcarce núm. 16—Por haberse ausentado la familia para Europa.

El martes 5 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menaje de esta casa habitacion, cuyo dueño se ha ausentado del pais, y cuyo estenso pormenor es el siguiente:

Piso bajo

Salon de Gazcon—Un precioso juego de madera negra con incrustaciones de bronce asientos de esterilla compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas [flamante] 3 cortinados de reps color puenta, galerias de roble, 1 gran medallon de galvanoplastia marco vieux chêne, 1 mapa de la ciudad de Buenos Aires, cuadros, adornos, alfombrado etc.

Dormitorio—Una cama de bronce con corona, 1 rico armario de caoba, roble por dentro, otro id id para camisas estantes ferro-carril, 1 mesa de noche piedra marmol, 1 lavatorio piedra marmol y espejo, 1 sofá asiento de crin sillas, alfombrado, etc.

Cochera y caballeriza—Un magnifico coupé moderno, enteramente nuevo, algunas guarniciones etc. etc.

Piso alto

Sala—Un juego de sala á lo Luis XIII, de un modelo elegantísimo y moderno compuesto de 2 sofáes, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos para pies madera dorada con brocatela de seda celeste de Lyon, fundas de hilo satinado, 4 taburetes asiento de crin blanco bordado con mostacilla, con sus fundas correspondientes, 7 grandes cortinados con galerias doradas, con cenefas de brocatela celeste y cordones de seda igual á los muebles, 2 grandiosos espejos marcos dorados, luna francesa, 2 rinconeras doradas fondo de espejo, 1 espléndido piano pierna calzon de Broadwood etc. Sons [flamante] 1 sillon forro de seda celeste, 1 elegante mesa de centro dorada y con piedra marmol á lo Luis XIII, 1 jardinera de Boule, 1 mesita redonda tapa bordada, 1 bonita Garnitura de chimenea de bronce macizo y dorado compuesto de un gran relog y 2 grandes candelabros sobre pedestal de marmol blanco y guarda fuego de bronce macizo y dorado iguales á la Garnitura y hacen juego con ella, 1 abanico pantalla de bronce dorado, 1 mesa para juego de Boule, 2 candelabros antiguos de bronce de 3/4 varas de alto, 1 gran cuadro original al oleo del afamado pintor Palliére, lo mejor que hay de este artista (costó 18,000 pesos) otro cuadro original de costumbres españolas, 2 cuadros al oleo costumbres romanas, gran cantidad de adornos alfombritas y alfombrados flamantes de Bruselas.

Salita—Un juego de jacarandá forro damasco de seda carmesi y fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerias negras, 1 mesa de caoba para juego, cortinas alfombrados adornos etc.

Toilette—1 sofá y 4 sillones forro damasco de seda con fundas de hilo, 1 armario jacarandá luna francesa, cortinados, alfombrados etc.

Dormitorio—Una cama de bronce, 1 lavatorio, rinconeras de caoba y cedro, 1 sofá cama, 1 cómoda de caoba, 1 armario de cedro, 1 cómoda toilette, el tocados, 2 cortinados, alfombrados.

Comedor—1 juego de vieux-chêne á la Luis XIV tallado artisticamente, compuesto de un aparador de 3 cuerpos, con cristalero y estantes á los costados, 1 mesa de trinchar, 1 id para 18 cubiertos con tablas de roble, 12 sillas forradas en marroquin color puebla 1 riquisima relog de pared, 1 espejo de chimenea, imitacion roble, 2 estátuas de bronce pié de mármol negro, 1 sillon de caoba á la Voltaire forro reps habana, rica porcelana dorada, 1 juego de cristal mucellina servicio de christofle fuentes con tapas, Rechauds redondas y ovalos, 1 riquisimo juego de café y té sobre metal ingles (blanco) y demas enseres y útiles de una casa de familia, alfombrado de Bruselas etc.

Dormitorio—Una cama camera de caoba (francesa) 1 lavatorio de caoba piedra marmol con espejo, 1 mesa de noche, cuadros, sillas de caoba, galerias con cortinas, alfombrado de tripe, (casi nuevo) y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Otro cuarto—Una cama de bronce muy rica, 1 mesa toilette, 1 mesita caoba piedra marmol, 1 sofá, 2 sillones forro de damasco de seda española, 2 silloncitos iguales, todo con fundas de hilo 1 espejo de chimenea, luna francesa, cortinados, galerias, alfombrado de tripe de Bruselas (Flamante) con guarda correspondiente.

Cocina—Mesa con piedra marmol, id de pino, estantes, bateria de cocina, de cobre, y laton y demas útiles

Cochera—Un Landau muy superior y fuerte (con poco uso) un breck, una pareja de alazanes muy trotadores y mansos, son mestizos de la cria del Sr. D. Francisco Pineyro

POR LOS MISMOS

De todas las existencias de la Cerveceria calle Moreno núm. 196—Por liquidacion completa.

El martes 12 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, todas las existencias de la cerveceria arriba indicada cuyo pormenor es como sigue.

Dos grandes tachos de cobre con todos sus accesorios, cada uno de contenido de 5 á 6 pipas y sus caños chimeneas de cobre, 1 tina de madera (nueva) con un doble fondo de cobre y robinete de id contenido de 20 pipas, 1 tapa grande de cobre y demas accesorios, 3 depositos para agua, de madera, forrados en zinc y canillas de bronce, 1 bomba con su recipiente de cobre, 2 refrigerantes de cobre para 6 pipas cada uno, 2 tinas nuevas de madera, 5 á 7 pipas cada una, 1 maquina para embotellar de cobre y fierro, 1 testador con su calorífero 2 ventiladores para limpiar granos, 1 alambique de cobre, con todos sus accesorios, 1 prensa para capsulas, 1 refrigerante doble para agua 1 id para hielo 1 romana grande, estantes de varias clases, pipas pipones y cuarterolas, barriles para cerveza en chopp barricas vacias, como 80 cajones para reparte un carro (en buen uso) para reparto, harneses caballerizas, pesebres, rejas, divisiones etc.

Escritorio—Mesas, sillas estantes, letrero del frente y todos los demas muebles que estaran á la vista.

Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De muebles.

En la deliciosa mansion del Sr. D. Manuel Aguirre, Calle Juncal entre Suipacha y Artes.
Quinta del Sr. D. Jorge Drable.

El miercoles 6 de diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de esta casa habitacion, por haberse ausentado la familia para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 esplendido juego de sala [flamante] de jacarandá, forrado en brocatela de seda carmesi, con fundas de hilo compuesto de 2 sofáes, 4 sillones 12 sillas, 2 bancos para los piés, hechura á lo Luis XIV, 1 chiffonier de Boule 1 piano perpendicular (flamante de jacarandá Pleyel, 2 bancos de piano, 1 estante para música, 8 cortinados completos, galerias soradas, grabados ingleses como litografias, adornos, alfombrados de Bruselas &.

Ante-sala—1 juego de jacarandá asiento de esterilla 2 grandes espejos marco dorado, 1 id ovalado, 1 gran chiffonier de jacarandá, 1 espejo 1 estatua bajo fanal del Duque de Vellington, 1 rico reloj de chimenea, útiles y guarda fuegos de chimenea de acero pulido. 2 magnificas acuarelas de aguyari 1 mesa de jacarandá de centro, cortinados alfombrados de Bruselas, 2 mesa de jacarandá de centro, cortinados; alfombrado de de Bruselas 2 mesas de jacarandá para juego grabados adornos &.

Comedor—1 precioso juego de roble claro compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 14 personas, y 12 sillas cristaleria inglesa rica, porcelana servicio á cristofle, algunas piezas de plata cuadros al oleo, como litografias de mucho gusto grabados ricos, útiles de chimenea, alfombrado y muchos objetos del servicio de esta reparticion.

Estudio—1 escritorio de caoba con cajones, 1 prensa para cópias, 1 sofá sillones y sillas barómetros alfombrado de Bruselas &.

Cuarto de estudio—1 mesa escritorio, mesas y sillas mapas, grabados &.

Vestíbulo—Sillas, percuas, gravados etc.

Dispensa—1 gran estante de 5 varas por 4 de alto con cajones, 1 gran mesa 1 filtro 1 cajon para hilo bancos, sillas etc.

Cocina—Mesas y estantes de pino útiles de laton y erro bateria completa de cocina y demas enseres.

Piso alto

Primer dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 armario de caoba roble, 1 mesa de vestir con piedra marmol y espejo tohallero sillas alfombra de Bruselas etc.

Segundo dormitorio—2 camas grandes con colchones, 1 armario de caoba roble, 1 mesa de vestir con piedra marmol y espejo, tohallero sillas alfombrado de Bruselas etc.

Tercer dormitorio—1 espejo grande de toilette, 1 longchaise forro reps verde, 1 sillon id, 1 mesa de caoba 1 rico lavatorio de nogal claro con jacarandá, 1 mesa de noche alfombrado de Bruselas etc.

Cuarto de toilette—1 magnifico ropero frances de 3 cuerpos con espejo en el centro, roble por dentro, 1 confidente 1 espejo de afeitar 1 escritorio alfombrado de Bruselas etc.

Cuarto dormitorio—1 cama de bronce con colchones 1 ropero de caoba y roble, 1 lavatorio ingles con su loza de repuesto 1 espejo de afeitarse alfombrado de Bruselas etc.

Qinto Dormitorio—1 cama de bronce con colchones, 1 armario inglés de caoba robles con ferro-carril, 1 lavatorio de fierro, 1 espejo de toilette, 1 mesa de noche alfombrado de Bruselas, etc. etc.

Cuarto de vaño—1 bañadera de cobre mesa de pino 1 cama de firro sillas etc. etc.

OtroCuarto De Baño—armario de pino: mesas, sillas alfombrado, etc. etc.

Patios y cochera—1 esplendido landau ingles (casi nuevo) 1 volanta grande con cristales, 1 precioso carruajecito con una yunta de ponies harneses de cuero de chandes otro carruaje mas, 1 pony de montar, con montura completa, harneses ricos etc. etc.

Plantas de muchas variedades en cajones y tinas, bancos de garro etc.

Gallinero conejero—mas de 60 conejos todos blancos 1 coleccion de palomas catalanas de tamaño de una gallina gallinas etc. etc.

Nota—El tramway de la ciudad de Buenos Aires que viene de Barracas, de la calle Brasil y de la plaza de la Victoria pasa por la puerta de calle de esta esplendida propiedad.

POR LOS MISMOS;

De dos casas preciosas.
Calle Tucuman núms. 423 y 425
Entre Ayacucho y Junin.
Calle empedrada

El domingo 10 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse el dueño del pais.

Las dos casas arriba indicadas edificada cada una en terreno de 9 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, con 5 piezas entabladas, puertas y ventanas á la moderna, patios y azoteas embaldozados, cocina, pozo de balde y demas oficinas.

Una de las casas gana actualmente 1,000 ps. mjc. ambas son enteramente nuevas y modernas, y ofrecen una linda renta á la persona que quiera invertir bien su dinero.

El barrio es inmejorable, ha estado libre de la epidemia por lo bien ventilado que esta, la calle empedrada y con un tramway que debe construirse en breve

Titulos superiores, mas informes San Martin 118.

Las casas pueden verse á cualquier hora del dia.

POR EL MISMO

De una lindisima casa—Calle Estados-Unidos 29°

El viernes 8 de diciembre [dia de fiesta] á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, esta magnifica casa edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente por 75 de fondo. Tiene 8 habitaciones espaciosas, riamente empapeladas, con cielos rasos, portada y puertas de lo mejor, pisos de tabla, techos y patios embaldozados maderas duras 1 algibe para 100 pipas, pozo de balde, 1 cocina muy cómoda, 1 sótano altillo sumidero, letrina etc.

Llamamos la atencion de las personas que deseen comprar una linda y saludable casa, no dejen de asistir á este remate, pues á mas de ser esta casa perfectamente edificada en cal, con una linda fachada, puertas y ventanas con persianas, frisos de marmol, etc. tiene una deliciosa huerta con glorietas, arboles de rica fruta, un hermoso parral, zarzas de fierro, 4 clases de uva riquisimas y esta á una cuadra de la hermosa plaza de la Concepcion.

Por mas pormenores, San Martin 118.

José M. la Fuente.

Gran remate Judicial.

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde.
Tres manzanas de terreno, divididos en 22 lotes de gran estension.
En Barracas al Norte.

Entre las calles Banderita, Herrera, Australia y Universidad.

Habiendo retasadose estos terrenos, cuyo remate se suspendió el 15 de Octubre, se realizará la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de Sr. Juez Dr. Areco, el dia y hora indicados.

Por mas detalles y para instruirse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador Florida 128

Tramway gratis de ida y vuelta.

Tasacion de los lotes.

Lote núm 1—9681—2—7593—3—6749—4—7692—5—6821—6—7087—7—5668—8—4913—9—13386—10—6125—11—12980—12—11945—13—11811—14—11673—15—12539—16—11405—17—13148—18—12046—19—10141—20—8379—21—8266—22—6059.

Mariano Billinghurst

De la casa calle Estados-Unidos núms. 254, 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.—perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Lorenza Espinosa.

El lúnes 18 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—

La espresada finca edificada en terreno de 15 varas y 50/100 de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndo les sean puntuales á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. D. Norberto de la Riestra—Calle de Artes núm. 36—Por habarse retirado á su quinta en San José de Flores.

El juéves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que constituyen el menaje de dicha casa, á saber

Sala—1 Juego muebles de caoba forro de damasco y sus fundas correspondientes, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 mesa de centro con piedra marmol, 1 id de arrimo id, 1 etayer de caoba, con cajones, 1 araña dorada con tres picos para gas, alfombrado de tripe etc.

Ante-sala—1 sofá y 3 sillones de caoba forro de terciopelo, 1 mesa central de caoba tapa de marmol, 1 etayer de nogal, 1 globo terrestre, alfombrado de tripe etc.

Primer dormitorio—2 camas de fierro completas con colchones elasticos y colgaduras, 1 cómoda caoba con tocador, 1 lavatorio con espejo y útiles, 1 costurero caoba, sillar, alfombrado de tripe y damas adornos.

Tres dormitorios mas—4 camas de fierro con sus útiles, 1 id chica para niño, 1 cómoda caoba con tocador, 3 lavatorios id, 1 tocador id, 1 mesa central con piedra marmol, 1 mesa escritorio de caoba, 1 armario id, 2 mesas de luz 1 costurero, sillas, alfombrado de tripe etc.

Comedor—1 mesa de caoba, 2 id de arrimo con piedra marmol y espejo, 1 aparador, 6 sillas, 2 estantes para colgar, sofa forro de crin, alfombrado de tripe y otros útiles de esta reparticion.

Cocina—Despensa, y varios otros útiles de una casa de familia.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasia las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 91 y 96.

POR EL MISMO.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado

El miercoles 6 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor parte se detalla.

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, Paños y casimires de varias calidades en piezas y cortes, sombreros de castor, brines varias clases, merinos franceses varias clases; gambronas, brines, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, istado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, vainilles, granadinas, tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordadas, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro y plata, cortes de chaleco y otros articulos que estarán á la vista.

Perez del Cerro hnos.

De algunas de las propiedades que pertenecieron al S. Dr. D. Diego de Alvear y pertenecientes hoy á la testamentaria del finado Sr. D. Juan Nepomuceno Fernandez.

Por órden de la Sra. viuda y Albacea y nombramiento unánime de todos los interesados.

El Jueves 7 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, en el almacen calle de Victoria núm. 200, al lado de la casa de los Juzgados Civiles, se hande rematar al que mas diere y dinero de contado las siguientes especies:

Jurisdicion de esta Provincia

Partido de Junin

Como 12,000 ovejas finas mestizas de superior calidad; de las que pertenecieron á los Sres. Riestra.

En el Partido Tres Arroyos

Como 1,000 ovejas tambien mestizas finas.

Jurisdicion de la Provincia de Santa Fé.

Departamento del Rosario

En tres distintos establecimientos.

Como 52,000 ovejas mestizas finas de superior calidad.

2,150 cabezas de ganado vacuno.
400 yeguas.
55 caballos.
50 bueyes.
20 cabras.

Despues se darán mas detalles.

Los compradores de estas haciendas tendrán opcion, por el tiempo que quieran y por un precio módico, al arriendo del campo donde existen.

Por la lana de las ovejas de Santa-Fé se ha asegurado á los rematadores haber oferta por una casa respetable del Rosario de 4 pesos 2 reales Bolivianos por arroba.

Por mas informes, ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

Por los mismos

De una productiva propiedad.

El mártes 5 de Diciembre se ha de rematar á las 3 en punto de la tarde, al que mas diere y dinero de contado; la productiva propiedad, situada en esta capital calle de Venezuela núm. 54 á 62 inclusives.

Se compone de nueve casas edificadas su terreno de 24 metros 248 milimetros, igual á 28 varas de frente al Norte, por 18 metros 331 milimetros, equivalente á 21 varas 20 centimos de fondo al Sud.

Cada casa consta de 5 habitaciones, cocina y letrina, teniendo todas ellas servicio del algibe y gas: las maderas son duras.

Esta propiedad, que se halla situada ventajosamente, solo á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, ha producido próximamente 12,000 pesos mensuales y todo el que quiera desde ya un producto halagüeño sobre su capital debe interesarse en su compra.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Para mas pormenores y ver las escrituras que se garanten perfectas, ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

En oportunidad anunciaremos otros bienes de la misma pertenencia.

Por los mismos

De una magnifica Estancia

El jueves 14 de diciembre á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Sra. viuda y Albacea del finado D. Juan Nepomuceno Fernandez la Estancia denominada Ituzaingo sita en el partido de Ramallo, que perteneció al Sr. D. Diego de Alvear.

Este importantisimo establecimiento se halla situado á leguas de esta capital sobre el Rio Paraná, midiendo varas sobre dicho Rio y por el Sud sobre el candaloso arroyo de las Hermanas el principal de todo el Norte pues en las mas graddes secas no se ha agotado.

Su posicion especial hace de él uno de los mejores puertos del Paraná y sobre él se piensa formar el pueblo cabeza del partido de Ramallo.

Los siguientes son los pormenores del establecimiento.

Terreno

Su estension es de 3,409 hectareas, 34 áreas, igual á 34.093.400 metros cuadrados ó sean 45.460.535 varas cuadradas segun mensura declarada fiel y exacta por el Departamento Topográfico y aprobada judicialmente. Campo de primera clase, todo flor.

Poblaciones

El edificio principal consta de 7 piezas bajas y una alta en forma de mirador con dos corredores, formando todo un cuadrado de 15 varas por frente.

Once puestos conteniendo 18 habitaciones, la mayor parte de paredes de material y techos de fierro galvanizado con sus pozos de balde correspondientes, corrales, útiles etc.

Quinta

Una hermosa quinta con mas de 4,000 arboles de construccion frutales y de adorno, como durazmos, membrillos, paraisos, acacias etc.

Hacienda

Como 300 cabezas ganado vacuno.
40 animales yeguarizos
12 caballos
6,300 ovejas mestizas buenas al corte,
Las marcas de herrar y la accion á ellas.

La venta se efectuará por todo el campo en una fraccion unido á las poblaciones, corrales, quintas, y lo demas á él adherido asi como los útiles de la Estancia.

Las haciendas se venderan separadamente.

Esta hermosa propiedad con muy poca rivales en la provincia por su magnifica situacion esta llamada á tener un porvenir incalentable. Ubicapa sobre el Paraná navogando hoy por buques de alto bordo, por sus condiciones inmejorables para puerto tiene que serlo bien pronto y por esta circunstancia y por que las poblaciones en deneral vuscan los rios para establecerse en su valor en lo futuro muy pronto quizá, tiene que ser infinitivamente mayor al del presente.

Llamamos la atencion sobre este remate la atencion de las personas de criterio capaces de alcanzar el porvenir inmenso que por muchas causas á la vez esta de barado a la calidad que ofrecemos en venta.

Las escrituras se encuentran en toda regla.

Para verlas y para mas por menores ocurrase á nuestro escritorio Victoria 89.

Despues indicaremos el locel donde debe efectuarse el remate que será en este ciudad.

Bence y Puig

En Belgrano, en Belgrano—Importante remate—De 5 lotes de terreno—En el lindo pueblo de Belgrano—Calle del 25 de Mayo—Calle Real, al mas alto precio—Orden terminonte de su dueño.

El viernes 8 de diciembre (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado los 5 magnificos lotes de terrens ya mencionados con frente al Oeste y con 70 varas de fondo.

En una de las mas lindas calles de Belgrano.

Llamamos la atencion de los hombres de buen gusto sobre estos terrenos y la puntualidad á la hora de su venta.

Por mas pormenores á los martilleros Tacuari 117 y Artes 154.

José Antuña

JUDICIAL

El dia 26 de diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tulio Mendez, en el camino de Palermo y Belgrano, lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas de esta sociedad, compuesto de 60 varas de frente por 70 de fondo.

El titulo es inmejorable y se vende con esa condicion.

Las tasaciones importan 49,000 ps mjc y no se admitra postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y ranchos pertenenciente a la testamentaria de D Juan B Medino y se vende por órden del Sr Juez de 1ª intancia Dr D Miguel Garcia Fernandez.

Para mas pormenores é informes á la escribania de Mendez y Granedo en la escalera del cavildo.

Hora del remate las 5 en punto de la tarde.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El dia 12 de diciembre se han de vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Almancio Alcorta, todos los efectos pertenecientes á la testamentaria de don Juan Recca encerrados en la calle de Buen órden num. 474 siendo estas ventas al contado.

Hora del remate 10 en punto de la mañana.

Lorenzo Avelino Diaz

En Moron.

De una finca, almacen, y un terreno de una casa esquina recien edificada á la moderna y hecha á todo costo, otro terreno esquina calle por medio con la referida y el almacen que existe en la misma casa de comestibles y bebidas etc.

El domingo 10 de diciembre á las 11 en punto de la mañana se venderá la finca arriba indicada en terreno de 44 varas de frente al este y 46 de fondo al norte terrrno de forma irregular calle de Constitucion y Coronel Ranch con 9 habitaciones espaciosas, con sótanos y demas oficinas, el terreno tambien esquina, igual mas ó menos al anterior y de forma irregular, frente al este y el fondo mira al Sud calle de por medio con el anserior y el almacen Se reciben ofertas por el todo hasta el dia del remate y tambien se dara balance al contado con descuento ó con plazos ventajosos.

El local es pintoresco; hace buenos diarios todo avecindado y muy acreditado, su dueño lo vende por ausentarse de Moron y hay que vender todo al mejor precio, ojo, no faltar interesados, y convendria que antes del remate pasasen y viesen todo ello para asi formar una idea de lo lindo que es, y tambien lo que vale.

Pascual Costa

JUDICIAL

De las existencias pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Tránsito Guerrero de Saparra y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dr. Honorio Martell—En la calle de Europa núm. 41.

El viernes 15 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias consistiendo en muebles ropa de uso adornas alhajas y demas objetos que estarán á la vista y que no se detalla por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De pianos, órganos é instrumentos de música.
El viernes 14 del carriente.
En la calle Buen órden 331.

Por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Zavaleta en su ejecucion seguida por los Sres. Caprile y Picasso contra D. Santiago Poggi.

A las 12 en punto se procederá á la venta al contado de las existencias consistiendo en pianos, órganos de cilindro, afiigles flautas, cuernos para cazador etc.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes parajes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En nuestra casa calle San Martin n. 138
De un magnifico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y aciendas.
En el partedo de Junin

El jueves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se porcederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Isaac P Areco y perteneciente á la testamentaria De D. José y don Mariano Amezaga cuyo pormenor es el siguiente.

El campo se compone de seis leguas cuadradas, tasado la accion posesoria de dicho campo á 30,000 ps.mjc la legua cuadrada que son 180 000 ps. mjc.

La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta, rodeada como de 200 arboles paraisos, sauces, álamos, etc, tasado todo en 20623, otra tasado en 15,000 ps. mjc y otra en 10,000 ps mjc mas 464 varas lienzo en dos corrales de ovejas tasado en 2320 140 varas de tabla dara id tasado en 420 ps 42 bebidas tasado á 30 ps una 1260, 583 medios postes de ñandubay á 9 ps uno 5247, 64 estacones á 4 ps uno 256 mjc mas varios útiles pertenecientes a mismo establecimiento tasado en 730 ps mjc.

Cuyo importe total del campo, poblaciones y útiles aciende á la cantidad de 235,856ps mjc lo que se vende en un solo lote.

1298 ovejas tasadas á 12 ps una.
144 cabezas ganado bacuno tasado á 60 ps mjc.
106 id yeguariso tasado á 50 ps mjc.

Estas tasaciones fueron hechas en el año 68, siendo ellas por consiguiente demasiado bajas, pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion.

La posicion del espresado campo es inmejorable con buenos pastos y 3 hermosas lagunas; por consiguiente escusamos recomendar á los Sres. que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones.

Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado pues se venderá infaliblemente.

Por las tasaciones, planos, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador Calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En su casa calle de San Martin núm. 138—De una quinta—En la ciudad de Mercedes—A 10 cuadras de la plaza al Norte.

El jueves 7 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha quinta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, perteneciente á la testamentaría de Da. Fortunata Leder, y cuyo detalle es como sigue:

El terreno de dicha quinta se compone de siete y media cuadras cuadradas, linderos por el Norte calle de por medio con don Hilario Fredes, por el Sud con propiedad de don Salano Tiseyra, por el Este con doña Eugenia Flores, y por el Oeste con doña Martina Rodriguez cuya tasacion es de 5,500 y no se admitirá oferta que no esceda de su tasacion

Por mas informes, escritorio del rematador calle de San Martin 138.

POR EL MISMO

De una linda quinta en Dolores
En su casa calle de San Martin núm. 138.

El martes 12 de diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, de dicha quinta cuyo pormenor es como sigue.

Está situada como á 12 cuadras al Sud de la plaza de dicho pueblo, y su estension es de 86 metros y 6 decimts. de frente por 170 mts. 2 decimts. de fondo, todo zanjeado con arboleda, y un rancho, lindero por el Sud calle en medio con el moreno Manuel Fernandez y por el Oeste con D. Leon Frenchu, siendo el todo 2 manzanas situadas en lindo paraje.

Escrituras á satisfaccion del comprador.

Por mas pormenores ocurran los interesados al escritorio del rematador calle de San Martin 138, y en el pueblo de dolores á D. Juan Casullo.

POR EL MISMO

De muebles, alhajas y vinos.

En su casa calle de San Martin núm. 138.

El miercoles 6 de diciembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles, alhajas, vinos, cristales etc cuyo pormenor en parte es como sigue:

Roperos de caoba y guindo, cómodas de id; aparadores con y sin espejo, 1 araña de cristal para 4 luces, lavatorios con piedra marmol, sofaes, sillas, sillones de la india, mesas de centro de sala escritorios perchas, maquinas para coser camas colchodes elasticos, mesas de noche, id para comedor, alfombras, cuadros espejos

Alhajas—Relojes de oro con cadena de id, medios aderezos, medallones, botones para puño y pechera, y otra infinidad de alhajas.

Vinos—Oporto, jerez, champañe, burdeos vermuth; marrasquino, encurtidos en almivar tarros conservas; cristales copas etc.

POR EL MISMO
Judicial.

En su casa calle de San Martin núm. 138.
De dos quintas y 1 casa en Dolores.

El martes 12 de diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta de dichas quintas pertenecientes al prófugo D. Santiago Duffur, cuyo detalle es como sigue:

1° Un terreno compuesto de 100 varas de frente por 200 de fondo, con 4 piezas de material techos de paja dos de estas en mal estado; tasado el todo en la cantidad de 15 mil pesos mjc.

2° Dos quintas pertenecientes á dicho D. Santiago y su finado hermano don Juan Duffur, estan zanjeadas con plantas y arboledas, algunos sembrados de alfalfa, 2 piezas de madera, techos de paja y tasado en la cantidad de 30,000 pesos.

No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de dichas tasaciones.

Estas propiedades se venderán infaliblemente el dia y hora indicado.

Por mas informes San Martin 138.

Federico Julio Miró

Remate Judicial—Pichincha.

Importante, de terrenos bien situados, calle de Moreno, entre las calles Sarandi y Rincon, á solo 2 cuadras del gran Boulevard de Entre-Rios, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Juan Superi.

El domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á quien mas diere el magnifico y bien situado terreno cercado que mide 12 3/4 varas de frente por 65 varas 15 cts de fondo el que ha sido tasado en la baja suma de pesos 34,704 28 cts, tasacion muy vieja que como se ve, es una gran pichincha pues las dos terceras partes solo alcanzan á la baja suma de 23,137 pesos mjc.

Los interesados en la compra de este valioso terreno de porvenir con tramway á la puerta que deseen imponerse de las tasaciones y de los titulos pueden hacerlo con anticipacion en la oficina del Raimond calle Bolivar, pues su Sria. me ha ordenado no hacer lugar á ningun reclamo, por la pequeña poro insignificante deficiencia que puedan tener los titulos, mas datos Maipú 99.

J. Alberto Astengo

Remate Judicial.

De un magnifico terreno grande en la calle Sarandi formando esquina al S. E. con la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al este por 50 de fondo al oeste frente á una gran casa blanqueada del señor Tamini calle empedrada de nuevo á una cuadra de la hermosa casa quinta de los Srs. Casares, parajo pintoresco y alto—Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.

El domingo 24 de diciembre á las 6 en punto procedere al remate del referido terreno ó en un solo lote ó en 4 de 10 varas cada uno, al gusto de los compradores tasado todo el terreno en la suma de 127.493 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2 terceras partes.

Esdeoniadores alerta que se le presenta una buena oportunidad prra ganar dinero comprando este hermoso terreno por su tasacion y datos calle Belgrano 353 casa del rematador.

INAUGURACION

PRIMER REMATE POR

B. MITRE y VEDIA y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 65

el jueves 14 de Diciembre

A LAS 12 EN PUNTO

gran remate de muebles, alhajas, articulos de bazar, vinos, cigarros, etc.

TODO AL CONTADO Y SIN RETIRAR LOTE

Los compradores podrán recibir sus efectos en el acto mismo de la venta. La cuenta de los vendedores será arreglada cuarenta y ocho horas despues del remate. A ningun vendedor se le permitirá, bajo ningun concepto, hacer postura por sus propios efectos. La casa no admite reclamos despues de entregados los articulos. En ningun caso se permitirá á persona alguna sacar objetos sin satisfacer antes su importe.

El remate concluirá á las cuatro en punto de la tarde.

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Temple M 285 ó 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 5 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 1/4 vs. de frente al Sud, por 81 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 71 de fondo y el cual empieza á las 20 varas.

Debe prevenirse que una parte de la propiedad reconoce un contrato que vence el 1° de Julio de 1867, y por la que paga el inquilino 2,000 ps. mensuales. La parte no arrendada produce mensualmente otra suma de 2,000 ps. mjc. es decir el todo de la finca produce al mes 4000 ps. mjc. La parte arrendada contiene algunas piezas de material perteneciente al terreno. Subarrenda en 8000 ps.

La tasacion es de ps 856,262,15 cts mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes. Los titulos pueden verse en la escribania de D. Mendez Caldeyra en la Recoba Nueva y pormenores á nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR LOS MISMOS

De muebles—En la casa habitacion calle del Parque núm. 112—Por desalojar la casa.

El Juéves 7 de diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los ricos muebles que constituyen el menaje de dicha casa, su pormenor es el siguiente:

POR LOS MISMOS.

360,000 pesos mjc. En cristales

Por cuenta exclusiva de la casa de los Barbour Barclay y Ca.

La cristaleria mas rica—de mucelina fina
De un tallado admirable—De cien gustos distintos
Juegos completos—Unicos en Buenos Aires
De la mejor fabrica de Lóndres

Grandes y riquisimas arañas para gas cristales cortados.

Es presiso verse para juzgar
En exibicion desde hoy
Veáse el pormenor y—los detalles
En nuestra casa Bolivar 14

El miercoles 6 de Diciembre á las 12 en punto dia venderemos la factura arriba indicada por cuenta de la respetables casa introdutora, consistiendo en la diversidad de objetos de la mas rica cristaleria, entrando juego completo, en los cuales figuran desde la araña para el gas hasta las copas siendo todo de igual dibujo.

Recibido todo directamente de la Aduana, y desencajonado en casa. Venta á la mejor oferta.

El pormenor es el siguiente:

Arañas de seis luces para gas—
Id de cinco id—
Id de tres id—
Brazos para gas completos—
Bombas id—
Basos para agua—
Id para soda—
Copas grandes—
Jarros—
Jankards—
Botellas para vino, coñac etc—
Id para encurtidos—
Copitas para oporto, gerez, burdeos champagne etc:
Compoteras—
Saleros—mantequeras—ensaladeras—copas para lavar los dedos—lecheras—azucareras—fuentes para helados—floreros—canastos—platos para dulces—dulceras—etc etc

Todo de cristal fino cortado de muy elegantes gustos, de todo hay un gran surtido.

Irigoyen Allones y C.

De muebles—En la casa habitacion de don Federico Stamer calle de Rivadavia núm 877 por haberse ausentado la familia al campo

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y rico menaje de esta casa cuyo pormenor es como sigue

Sala—1 magnifico piano jacarandá, 1 sofá, 2 sillones de id 1 mesa del centro jacarandá, 1 hermoso espejo 4 lindas grabados, 1 magnifico relog 12 sillas esterilla; 3 juegos cortinas bordadas con sus correspondientes galerias, adornos, alfombrado de tripe etc.

Ante-sala—1 sofá caoba 1 mesa del centro jacarandá 2 gravados, 1 espejo 1 magnifico gravado, 1 escupidera salivaderas sillas, adornos de mesa, carpeta, alfombrado de tripe etc.

Dormitorio—2 camas de caoba gemelos con colchones elásticos y de cerda, almohadones, 2 mesas de noche, 1 hermoso lavatorio de caoba con su juego, 2 lindas perchas una relagera, candeleros de platina, adornos, alfombra de Coke.

Otra pieza—Una cómoda de caoba, 3 armarios, una estufa, 2 sillitas para niño, una mesita, un estante rara botas, un necesaaio y varios otros muebles.

Comedor—Una esplendida mesa de jacarandá para 18 cubiertos, 1 aparador id con espejo, 1 sofá marroquin 6 sillas, 2 mesitas para flores, 4 cuadros 1 relog 1 sillita para niño 2 rinconeras alfombrado y otros necesarios de esta reparticion.

Cocina económica con su bateria correspondiente.

GRAN REMATE

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

GRAN NOVEDAD

CHINA Y JAPON

AL CONTADO

En nuestra casa, Victoria 143 y 145

El miercoles 6 y jueves 7 del corriente á las 12 en punto, sin retirar lote, venderemos por cuenta y órden de la casa intrsductora de los Sres. Green y Ca. cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de articulos para Bazares, cigarreros, tenderos y para todos los que quieran articulos de fantasia y de mucho gusto, baules de alcanfor en juegos de té, cómodas de alcanfor, articulos nuevos y de mucha imdortancia, persianas de la india de 4 tamaños y pintadas articulos muy necesarios para la estacion, cigarros de manila, biombos de la china, articulo nuevo y muy elegante, recomendamos especialmente canastas para ropa surtidos, un gran surtido de canastitas, sofaes y sillones de la india para casas de campo, zapatillas de esterilla para baño juegos de bandejas para té dameros de varias claces, cajas para guantes juegos para mesa, cajas para costura costureros cajas para te de varias formas clases ricas, abanicos finos y ordinarios ajedrezes varias clases, corta papel de marfil varias clases tarjeteras, argollas para para servilleta, juegos de fichas para naipes muy finas un porcion de adornos de tierra de la india para jardines, maceias de id para flores, articulos nuevos y de mucha hermosos tibores de nueva forma entre ellos algunos de 1 varas de alto de los que hay muy pocos en el pais, cigarreras de varias clases canastos para pan, platillos para pipas ó ceniza.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia.

1 cajon 200 kilos papel de plomo; 1 id camisas para hombre, 1 id brines.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En la Ciudad de Mercedes—De los importantes terreno y edificios pertenecientes á la testamentaria de don Julian Solveyra y doña Francisca Casas—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez.

El domingo 31 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado las propiedades de dicha testamentaria, habiendo entre ellas veinte manzanas ubicadas en los costados principales de la estacion del ferro-carril del Oeste, y otras en la calle de circumbalacion al Norte y tambien al Sud.

Oportunamente anunciaremos el tren expreso y demas detalles como tasaciones etc.

Los interesados pueden ver al espediente, tasaciones y planos todos los dias en nuestra casa Victoria núm. 143.

Wehely Gimenez y Cª

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina

Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR EL MISMO.

El martes 5 y miercoles 6 de diciembre por órden de la Sociedad de manufatureros reunidos en Lille y de una casa de este comercio, de efectos franceses llegados por el vapor Valta, á plazos, en la calle Rivadavia núm. 230, antigua casa de los Srs. Vallet hnos.

Gran surtido de casimires de media estacion y de verano camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños medias de lana para hombre y niños calzoncillos de algodon pañuelos blancos algodon, barellas, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de fran 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro lpata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Arriola y Marin

JUDICIAL

En el café calle del Paseo de Julio núm. 66 1/2—Por órden den del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, y como pertenecientes al concurso de don Pedro Testani.

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del espresado negocio, cuyo pormenor se omite detallar.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 5 de Diciembre á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doblo ancho de varias marcas, muy finos, tela para sábanas, de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores morcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombes y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo tohalla, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de algodon para manos y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—Gran cantidad de ropa hecha toda de medida y muchas clases

POR EL MISMO

En su casa Perú 83.
Al contado.

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue.

Merinos negros y de colores, bramantes varias marcas, lienzos tablon, id americano, mucelina de motita, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para sortinados, bramantes de varias clases, camisas, redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de shilo, tapados para señora, varias claser, batas lanas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar listado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Mariano E. Saubidet

JUDICIAL

Del café del Cambio calle de Cangallo núm 89 1/2.

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Juan L. Camaña.

El jueves 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán al contado, los efectos que se espresan á continuacion, pertenecientes al concurso de José Eurico

Una magnifica mesa de billar casi nueva con todos sus útiles, perteneciente á la afamada fábrica del Sr. Creissac, sillas italianas, licores, cominillo, aya-paná, anillos para servilletas tazas para café, vasos, saleros, brazos para gas, perchas, un lote articulos de cocina, armazon y mostrador con marmol 1 escalera de caracol varios tabiques cielos rasos y accion a la llave

REMATES

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público que estando próxima á terminarse la casa que construyen actualmente en la calle de Cangallo Ns. 57, 59, 61, 63 y 65, entre San Martin y Reconquista, ofrecen sus servicios en el ramo de remates al contado, tanto de muebles, carruajes, caballos, comestibles, bebidas, loza, cristaleria, alhajas, armas, cuadros, novedades y géneros, como de mercaderias en general y propiedades raices.

Construido espresamente el mencionado edificio para casa de remates, los abajo firmados se hallan en situacion de poder ofrecer á compradores y vendedores todo género de comodidades. Los efectos que se envien para ser vendidos estarán á salvo de todo desterioro en grandes y seguros depósitos, las mercaderias podrán ser entregadas en el acto mismo de su venta y los vendedores recibirán su dinero dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al remate.

Contando la casa con capitales suficientes para hacer adelantos por cualquier cantidad, sobre propiedades tanto muebles como inmuebles, los ofrece al público mediante un módico interes.

Mientras se abre la nueva casa, esperamos las órdenes del público en nuestro actual escritorio, Piedad 93.

B. Mitre y Vedia y Cia.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, ó imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3/4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

Tinta Violeta

LA TINTA VIOLETA ESTRA-FINA
De Monteiro
VINO A PRACTICAR
UNA COMPLETA REVOLUCION
en el articulo
TINTAS PARA ESCRIBIR

Nunca se vió un proceso mas perfecto y que contribuya de tal forma á satisfacer las exigencias mas severas de la escritura.

Su color es lindisimo y no precisa cuidado para conservarse en el tintero, siempre con el mismo color, sin borra, costra, moho, ó sin todas esas malezas inherentes á todas las tintas hasta ahora conocidas, aun las de los mejores autores estrangeros. Sobre todo este estimable producto no ataca las plumas de acero, antes por el contrario, la pluma adquiere un esmalte dorado que siendo interesante, és además provechoso.

UNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 12 1/2

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados e incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interes y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p8 al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p8 al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p8 anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 ½ « «
Id á retirar con 30 dias de aviso.......... 5 « «
id á plazo fijo de 90 dias... 5 « «

SE COBRA

El Descuentos de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corr'te 10 ½ p8 anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p8 al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 7 p8 al año
Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 12 p8 " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona......... 6p8 anual.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 5 p8
á plazo fijo de 30 dias........... 6
« « « « 60 « 7
« « « « 90 « 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos............ 6 p% al año
á 60 " .... 7 p% al año
á 90 " .... 8 p% al año
á 30 " de aviso............ 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona. Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p8
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.............. 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p8
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional, y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basavilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañía en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito n° pólizas titulos comprados
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

BANCO MAUÁ Y Cª

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Peones de Saladeros

Se necesitan para dos saladeros que hay en el pueblo General Lavalle en Ajó.

Charqueadores, despostadores, descarnadores, Salada etc. etc.

n28 p6.

Terrenos en Flores

Altos. Titulos superiores, rodeados de hermosos edificios, se vende una manzana á cuatro y media cuadras de la estacion y una y media solo de la via férrea, dividida en lotes de 11 varas de frente por 60 1|2 de fondo á 5 mil pesos el lote, al que compre mas de una se le hace una rebaja. Suipacha núm 216, bajos- d2 p3

Aviso oficial

Habiendo cesado por la ley de 23 de Setiembre último, las comisiones clasificadoras de patentes, la direccion general de rentas avisa á las personas que intentaren establecer negocios nuevos, deben ocurrir á la oficina de la Direccion á solicitar la clasificacion—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871.

d2 p8 El Oficial Mayor.

Para Vigo y Coruña

Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M de Bolivara» admitiendo carga y pasageros.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España.

n15 p30 Trelles Garcia y Ca

La Municipalidad

Mientras no arregla su servicio para el riego de las calles, invita y ruega al vecindario para que lo haga particularmente en los frentes de sus casas, cuando menos una vez al dia, á la tarde.

B. Llorente—Secretario.

Se alquila una casa nueva de 10 piezas inmediata á la calle de Santa Fé, muy conveniente para una familia que quiera vivir en el campo y estar á seis cuadras de una estacion de ferro-carril. Ocurran calle Temple 37 esquina de Reconquista. d3 p2

Ex-Protectora ARGENTINA. Esta sociedad que ha dejado de funcionar por motivos que son del dominio general, avisa al público que paga sus billetes que hayan salido premiados en los últimos sorteos de regalos, en la calle de Cuyo núm. 80 1|2.

A las personas agraciadas por la suerte, les rogamos la brevedad posible en presentarse á cobrar sus premios—Buenos Aires, 1° Diciembre de 1871. d3 p5

Perro perdido Muy chico y viejo, lleva el nombre «Mackinlay» grabado en el collar. Gratificacion de 200 ps. entregándolo Piedad núm. 32. d3 p3

Botica de la Boca

Se previene al público y á los que especialmente se interesan en comprar la botica de la Boca, perteneciente á don Francisco Ameghim, que toda compra es nula, porque está inhibido ese establecimiento por órden judicial y para que conste inserto este aviso en representacion de Cornelio Anffoso—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871.

d3 p3 Santiago B. Damel

Manuel y José Rocha

Han mudado su escritorio á la calle de Suipacha núm. 113 entre Cuyo y Corrientes. d2 p3

Economia A 25 por ciento mas barato que en otra parte, encontrarán cruces, rejas y lápidas de mármol para sepulturas, se llevan y colocan gratis, calle de Salta núm. 42, Herreria Española. n29 p10

Cocinera Se necesita una para una familia en el pueblo de Moron, en la calle de Rivadavia núm. 265 hallarán con quien tratar. d2 p3

Mucama Se necesita una en la calle de la Florida núm. 331 1|2. d2 p3

Mucama Se necesita una en la calle del Parque 398. d2 p3

Casa en Flores Se vende ó se alquila á cuadra y media de la estacion con 7 piezas y demás oficinas, para tratar Suipacha núm. 216, altos. d22 p3

Casa en Moron Se vende ó se alquila, calle Constitucion núm. 56 en Moron, tiene 6 piezas y demás oficinas, para tratar calle de Suipacha núm. 216, altos. d2 p3

La causa célebre

De Don Eduardo Gonesa. se vende en las principales librerias. n22 p15

Inauguracion En la seccion de remates, van los anuncios de los primeros de estreno de los Sres Perez del Cerro Hermanos son importantes. n26 p8

Institutriz Se precisa una en la calle Larga de Barracas al lado de la escuela municipal de niñas Se desea que sea inglesa. n28 p6

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, fisica y quimica por el señor E. Weiss, Venezuela 582. n14 p30 T.

Ojo á lo barato Tabla de pino blanco bueno del Canadá á 11 y 12 reales pié; hay un gran surtido en el corralon de maderas, calle Callao núm. 72 esquina á la de Cuyo. d1° p30 T.

Estancieros y chacareros, semilla de alfalfa fresca y superior á 55 y 60 pesos m|c. la arroba, Cangallo 172 y 174. d1° p6

Al comercio A consecuencia del fallecimiento de don Bautista Sallano quedó disuelta la sociedad de Franqui y Sallano, quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe, en cuyo nombre giran los negocios desde el 1° de Setiembre próximo pasado—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871.

d2 p3 Antonio Franqui.

Mensagerias Nacionales, Agencia Piedad 254. El empresario que firma pone en conocimiento del público que en San Antonio de Areco ha trasladado su agencia de la casa del Sr. Piguetto al hotel de la señora viuda de Bout, situado en la calle Real una cuadra antes de llegar á la plaza.

El itinerario de salidas es el mismo de siempre de Buenos Aires, á Giles y San Antonio de Areco sale los nones regresando los pares, para el Baradero sale los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 por el primer tren del Oeste á Mercedes llegando el mismo dia al Baradero. Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

d1° p3 C. Merlino.

Para el Rosario El magnífico vapor paquete inglés:

"ROSARIO"

de 600 toneladas y de primera marcha, saldrá sin falta para el ROSARIO el miércoles 6 del corriente á las 10 de la mañana. Admite pasageros, carga, encomiendas, etc.

TARIFA

Pasage de cámara 10 $fs.
id Proa 5 "
Carga por tonelada 3 1|2
Lanchage gratis.

Por mas informes á sus agentes.

Feorini, Damel y Ca.
d3 p3 52—Piedad—52

ARPILLERA

Se encuentra por mayor y menor á precio módico; Rivadavia 506 esquina San José. d3 p5

COCINERO

Se necesita uno en esta imprenta.

DINERO, DINERO!!

En la agencia francesa calle Corrientes num. 125

Se compran todas clases de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n17 p30

PARA MATAR MOSCAS

El papel Moure las destruye completamente sin ser dañoso á los animales domésticos. No es un veneno pero es un destructor de las moscas muy activo.

Se vende en la farmacia inglesa de Cranwell 30 Rivadavia. d3

Circo

de carreras de Dolores. La comision Directiva pone en conocimiento de esta asociacion y del público, que el 8 del entrante Diciembre, tendrán lugar las carreras de esta sociedad.

La inscripcion de los caballos que quieran hacer correr se hará en casa del tesorero. D. Pedro Garay quedando cerrada el 30 del corriente.

La comision no admitirá correr á ningun caballo que no fuese suscripto hasta esa fecha.—Dolores, Noviembre 15 de 1871.

El Secretario. El Presidente.

n19 p15

GRAN SURTIDO

De colchas con fleco.

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un variado surtido de colchas blancas con fleco y se venderán al increible precio de 60 pesos.

Granadina negra 7 ps.
Id de colores 5 pesos.
Barelles para vestidos 4 y 5 ps.
Género de hilo para sábanas 23 pesos.
Alemanesco doble ancho para manteles 9 10 y 15.
Servilletas de hilo 55, 75, 100 y 110.
Enaguas con volado 35 ps.
Gró negro fino 30 y 36 ps.
Camisas de puro hilo 580 ps. docena.
Piqué de colores 5 ps.
Vestidos hechos 70 ps.
Estopilla de puro hilo, piezas de 12 1|2 yardas 110 pesos.
Sombreros para niños.
Calzado para señoras y niñas.
Sombrillas de colores.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 550 y 650 ps. doc.
Id de colores 350 y 530 ps. docena.
Calzoncillos 230 y 350 ps.
Sombreros de paja de última moda 50 ps.
Medias inglesas 95 ps.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales.

d3 p3

Sofía Meabe de la Serna

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Noviembre de 1871.

D. Rufino de la Serna esposo, D. Santiago Meabe y doña Bernabela Pondal de Meabe y demás familia, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el Miércoles 6 de Diciembre en el templo de nuestro padre Santo Domingo á las 10 1|2 de la mañana; á cuyo favor quedarán gratos. d3 p3

D. Pascual Carboné

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Noviembre de 1871

Da. Ana Martero de Carboné esposa, sus hijos Enrique, Eduardo, Juan y Albina Carboné, Teresa D. de Carboné, Teresa de Carboné hija politica y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo el Juéves 7 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al respon o, recibirán el estipendio de costumbre.

d3 p4

Da. Juana Abelleyra de Alfaro.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 5 DE ABRIL DE 1871

Don J. de Abelleyra padre, sus hijos, hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion los acompañen á rogar á Dios en el funeral que para bien de su alma, se celebrará en el templo del Arcángel San Miguel el Mártes 5 de Diciembre á las 10 1|2 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. d1° p3

Comisaria General de Guerra y Marina

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871.

Por disposicion superior el dia 5 de Diciembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal, para la compra de los articulos siguientes con sugecion á las muestras, que existen en comisaria á disposicion de los interesados.

3,000 aperos completos compuestos de las prendas siguientes: 1 lomillo, 1 carona de suela, 1 cincha con correon, 1 freno con sus riendas y cabezadas, 1 par estribos de fierro con correas, 1 cojinillo inglés, 1 cinchon, 2 jergas de lana, 1 par espolines.

Los interesados presentarán el dia antes de la licitacion las fianzas que ofrezcan en la forma establecida, debiendo verificar la entrega de estos articulos á los treinta dias de aprobada la licitacion.

d2 p5 M. B. Campos.

MATANZA DE PERROS

AVISO DE POLICIA

El señor Gefe de acuerdo con la corporacion Municipal, ha dispuesto se haga saber al público que, debiendo empezar la matanza de perros el Juéves 7 de la semana próxima, los que tengan finos ó de estimacion, pueden tomar las precauciones necesarias para evitar ser muertos por la estrignina.

Diciembre 1° de 1871.

Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

d2 p7

DEPOSITO DE VINOS DE Oporto

LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1|2. Garantido.

n1C p30

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Cª

130 ESMERALDA 130

n30 p8

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.

Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. n29. p30.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

AVISO

Gran rebaja en los pasajes á la Boca

Desde el 1° de Diciembre de 1871 los pasajes á la Boca serán:

1ª Clase ida........ 3 ps. m|c.
1ª « ida y vuelta 5 «
2ª « ida........ 2 «
2ª « ida y vuelta 3 «

Los pasajes á Barracas serán:

1ª Clase ida........ 5 ps. m|c.
1ª « ida y vuelta 7 «
2ª « ida........ 3 «
2ª « ida y vuelta 5 «
Niños 1ª « ida........ 3 «
1ª « ida y vuelta 5 «
2ª » ida...... 2 «
2ª « ida y vuelta 3 «

Boletos mensuales

1ª Clase 180 ps m|c.
2ª « 100 «
1ª niños 90 «
2ª « 50 «

NOTA—Los trenes irán al puente de Barracas á principio del entrante mes de Diciembre.

E. J. Simpson.
n13 p15 Administrador general

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda Id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su artículo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al artículo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central. seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al artículo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el artículo 13 en la forma siguiente, Donde diceuna renta trimestral y convencional de 6 á 10 p' 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 ojo al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el articulo 9 que fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.
o28 p30 Pedro S. Lamas.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Ordenanza sobre numeracion de carruages

Habiéndose dado principio á la revisacion de las patentes de rodados, se trascribe á continuacion la ordenanza de 28 de Febrero de 1,860, mandando colocar la chapa correspondiente en paraje visible.

Dice así:

"Art. 1° Las patentes para carruages se espedirán acompañadas de una pequeña placa numerada, que llevarán siempre estos donde sus dueños lo crean conveniente, con tal que sea visible, al solo efecto de probar haber cumplido con la ley de patentes.

"2° La revisacion de patentes de carruages, se hará no solo en los lugares donde se depositen, sino en las calles y plazas tambien; pero nunca cuando fueren ocupados.

"3° Los propietarios cuyos carruages no lleven la placa visible, incurrirán en la multa de cien pesos."

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871.

n22 p5

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de de ui o, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias á su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo su cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Saguí.
BENJAMIN LLORENTE.
Secretario.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida,

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1|2

MUCAMA

Se precisa una en la calle Rivadavia número 128. n30 p3

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro......	6 20	7 40	10 45	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo.........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno.......	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan.........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
81 —	Olivera.......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy.....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire........	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan.........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo.........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta.......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores.........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 918	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas — **Regresos**

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren	Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met				Kil. Met			
0	Parque..............	6	2	0	Lobos..............	7 45	3 45
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20	15 440	Zapiola.............	8 20	4 25
	Merlo (salida)....	7 40	3 40	32 340	General Los Heras.....	8 55 X	5 X
50 300	Marcos Paz........	8 10	4 25	51 140	Paz.............	9 25	5 40
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X	68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
86 —	Zapiola...........	9 35	5 40		Merlo (salida)........	10 40	6 40
101 440	Lobos..............	10 15	6 10	101 440	Parque..............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Poitou

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 DICIEMBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro..........	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne.........	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille.........	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes...........	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples..........	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDECKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

Boletin Oficial de la Nacion.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.

Debiendo celebrarse nuevo contrato para la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion» por el año 1872, se reciben propuestas para la licitacion verbal, que tendrá lugar el 20 de Diciembre á la una de la tarde en esta oficina.

Las bases para la licitacion serán las siguientes:

1° La impresion constará de dos mil egemplares diarios, en el papel y formato que actualmente se emplea.

2° El contrato durará un año á contar desde el 5 de Enero próximo, y las propuestas deberán ser á tanto por mes, siendo entendido que no escederán de la suma de mil pesos fuertes mensuales, que actualmente se paga.

3° El contratista podrá abrir suscriciones por un precio moderado.

4° El repartidor del «Boletin» tanto en la ciudad como fuera de ella, será hecho por el contratista, bajo la inspeccion y vigilancia de esta oficina.

5° La falta de cumplimiento á cualquiera de las estipulaciones del contrato será penada con una multa que señalará el Gobierno segun la gravedad del caso.

6° Los proponentes deberán presentar en el acto de la licitacion un fiador que responda por el cumplimiento del contrato.

Por mas detalles puede ocurrirse á esta oficina, donde se proporcionarán todos los datos que se soliciten, hasta el dia de la licitacion.

n25 p22 Bonifacio Lastra.

Ajencia

DE LAS

Mensajerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99—Reconquista—99

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—

Silex

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

Saturno

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

Silex

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—

Pedro Risso.

99—Reconquista—99

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

¡AVISOS GRATIS!

Habiendo resuelto dar á luz para primero de año un almanaque-guia que además del calendario contendrá una guia general de los vapores, ferro-carriles, tramways y diligencias establecidas en la República, á la vez que una importante coleccion de datos de suma importancia para el comercio, prevenimos al público que insertaremos **GRATIS** todo aviso referente á transacciones en bienes, raices ó de cualquier otra especie, con la sola y espresa condicion de que sea nuestra casa la encargada de realizar dichas operaciones.

Los avisos se recibirán hasta el dia 10 del entrante Diciembre.

La edicion constará de veinte y cinco mil egemplares.

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

PIEDAD 93

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

93—PIEDAD—93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre sí—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y auxiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaria la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion [illegible] aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca

Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á as 5 de la tarde.

RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador puede resumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Dá al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATI Y PIERA

30—CANGALLO—30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Rio Uruguay	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Villa del Salto	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Rio Uruguay	« Salto

SALIDAS

	Villa del Salto	Para Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa Fé
Id	Rio de la Plata	« Montevideo
Miérc'les	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Id	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio Uruguay	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIEICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.

PIEDAD 93

AL PASAGE

186—VICTORIA—186

NOVEDADES PARA SEÑORAS

Cortes de yaconá con guarda 40 ps.
Granadina de medio luto 5 ps. vara.
Cambray de hilo de colores 4 1|2 ps. vara.
Barelles de lana y seda 5 ps. vara.
Pañuelos de hilo vainillados 5 ps. uno.
Colchas cameras 60 ps. una.
Granadina negra con guarda.
Muselina á cuadros, fina 50 ps. pieza.
Tohallas y servilletas de hilo 3 ps. una.
Gran surtido en cortinas bordadas, mantillas españolas, géneros finos para la estacion y vestidos hechos.

Ultima novedad en camisas para hombres, calzoncillos de hilo y camisas de niño. d2 6

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

HACIENDO ESCÁLA EN

Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nàpoles

CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.

Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.

Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

El vapor—

CLEMENTINA

CAPITAN E. CARBONE

Saldrá para Génova el 12 Diciembre próximo.

Por precio de los pasages.

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31. d1° p9

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Chacarita......	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes......	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo......	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita......	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta......	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo......	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes......	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

B. Llorente

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos que fueron de Da. Isabel Banegas hoy de los herederos de Da. Nicolasa Paredes de Pintos, situado el primero en la calle de la Nacion y compuesto de 12 varas de frente por 45 de fondo, lindando por el Este con la calle referida y de por medio con los herederos de don Teodoro Marquez, por el Norte con don Prudencio Arnolo, por el Oeste con don Pedro Gigena y por el Sur con don Grisaldo Nuñez y el segundo en los suburbios de dicha ciudad, compuesto de 25 varas de frente por 75 de fondo, lindando por el frente al Sud con la calle pública y de por medio con Leonardo Sosa, por el este con Da. Flora Roldan, por el Norte con Narciso Pintos y por el Oeste con Da. Enriqueta Obligado; para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

Gregorio V. Carballo.
n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Liriana presenten al síndico don Nicanor Fernandez, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1,549 del código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido ba o la pena del inciso 1° del art. 1,567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eloy Ruiz, con arreglo al inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

n23 p10 Eugenio Blanco.

Juzgado de Paz del Pergamino.

Por el presente tercer y último edicto, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias al prófugo Bonifacio Gorordo, para que dentro de dicho término se presente en la cárcel pública de este partido de donde se evadió á estar á derecho en la causa correccional por abigeo que se le instruye en este juzgado; previniéndosele será oido, y se le administrará justicia y que de no verificarlo se procederá en su rebeldia y estará á los perjuicios que hubiere lugar—Pergamino, Noviembre 16 de 1871.

Prudencio Gonsalez.
n21 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Blocta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.

n10. p30. Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama, y emplaza á doña Luisa Muñoz de Elola, para que comparezca ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro de' término de diez dias á estar á derecho en la testamentaria de don Jacinto Alvariño; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.

n28 p10 Nemesio Zanoletti.

De órden del señor Juez de primera instantancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Arriaza ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.

n29 a30 José Fernandez.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á don Foley Baitinet para que en el término de tres dias desde la fecha, comparezca al Juzgado de su señoria y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido don Rafael Demaria por cobro ejecutivo de pesos—Buenos Aires Noviembre 30 de 1871.

dI° p3 M Perez Gomar.

Juzgado de Paz de San José de Flores.

Se hace saber por el presente edicto á todos aquellos á quienes interese, que por resolucion de esta fecha se mandaron entregar á don Pedro Hengas, como padre legítimo del finado D. Juan Hengas y por no haberse deducido cuestion alguna en contrario, los trece mil setecientos setenta y seis pesos m|c. (13,776 ps. m|c.) existentes en depósito de los bienes de aquel—Noviembre 27 de 1871.

n29 p6 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y llama á don Eustaquio Francisco, Severino y Lorenzo Garcia, para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de doña Gregoria Garcia de Zuñiga, sobre posesion de una finca; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 2? de 1871.

d2 p6 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Mercedes Sanguines, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.

n24 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don José Vicente Ramos y doña Dominga Correa, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por ante él y oficina del que suscribe ya sean como herederos ó acreedores. San Fernando, Noviembre 17 de 1871.

Desiderio Chafuen.
n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Caudedo, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.—Oficina Victoria núm 108.

n18. p15. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Mansilla y Da. Dominga Mansilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.
d1° p30 Escribano público.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casullo, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1871.

Juan B. Cruz.
n8 p30 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Indalecio Aparicio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de Ruiz y Lacasa á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.

n28 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan L. Camaña, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á la Sociedad Molino Lorea, para el dia 4 del entrante mes de Diciembre a las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871

n28 p6 Joaquin Reynoso.

Por dispocicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Labrea que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D Francisco Gimenez los títulos justificativo de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregos de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder egistan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escritos al Sr. Juez Comisario D Miguel Lugones en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871.

N28 p6.

Por disposicion del Sr Juez de Primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Pilar Lagosta, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por ante este Juzgado y Oficina de Sagasta y Barrenechea calle de Bolivar núm 2, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.

Feliz Sagasta—Escribano Público.
n18. p'5.